

PRECIO DE LA SUSCRIPCION  
En Madrid por la mañana ó por la noche  
1'60 PESETA AL MES.  
En Provincias, 6 pesetas trimestre.  
Estranjero y ultramar, 12 pts. trimestre.

PRECIO DE ANUNCIOS.  
en todas las ediciones y en el «Diario»  
UNA PESETA LINEA.  
Se reciben exclusivamente en esta ad-  
ministracion y en las oficinas de la SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS, Príncipe, 37.

AÑO XXXIII. NÚM. 8723 MADRID MIÉRCOLES 8 DE FEBRERO DE 1882

### NOUVELLE Poudre de Riz.

Sans bisulphite de fleur de Souverain préparé par M. de Maréchal, D'Anjou de Paris. Dépôt: Madrid, certero, L'Anglo-Esp. Carrera de San Jerónimo, núm. 3. Precio de caja, 25 pesetas.

### CADA DIA ES MAYOR EL CONSUMO DE LOS CHOCOLATES MEDICINALES

preparados en el laboratorio de CALDERON, CARRETES, Núm. 14, Madrid, donde deben hacerse los pedidos. Contra la anemia, el de HERRO. Contra las lombrices, el de SANTONINA. Contra los constipados, el de BALSAMO. Contra las malas digestiones, el de PENSINA. Contra la sífilis constituida, las afecciones escrofulosas y la clorosis, el de ioduro Ferruso. Se recomienda especialmente para los niños el de chocolate purísimo.

### PARA OBTENER BUENOS VINOS LOS VITICULTORES DEBEN EMPLEAR LA CLARIFICINA

preparada en el laboratorio de Calderon, Carretes, 14, Madrid, donde deben hacerse los pedidos.

### J. VIDAL, PRINCIPAL, 41, CAMISERIA.

En los escaparates de dicha casa se ha espuesto una magnífica colección de objetos de Toledo. Todos del mayor gusto, y muy á propósito para regalos.

### NOVEDAD EN PEINETAS.

De marfil, concha é imitaciones á precios muy reducidos, se ha recibido un gran surtido en la perfumería de Frera, Carmen, núm. 1. Casa especial en blancos y tintes.

### ECOS DE LA OPINION Y DE LA PRENSA

#### LAS RECLAMACIONES DE LOS GREMIOS Y EL MINISTRO DE HACIENDA.

La Gaceta pone hoy término, con dos reales órdenes, á las reclamaciones de los gremios, y de su representante en Madrid el sindicato madrileño. En primer lugar se desestima la pretension de los reclamantes, y por la segunda se admiten reclamaciones, hechas en forma, hasta el 10 de marzo próximo.

Como quiera que esas disposiciones de carácter ministerial han de ser muy comentadas y controvertidas, debemos reproducirlas íntegras para conocimiento de los comerciantes é industriales españoles.

#### MINISTERIO DE HACIENDA.

##### Reales órdenes.

Ilmo. Sr.: No dado cuenta á S. M. el rey (Q. D. G.) de la esposicion que á nombre del sindicato madrileño, como representante del comercio, industria, artes y oficios de esta capital y de España en general, dirigen á este ministerio los Sres. D. Sebastian Maltrana, D. Eugenio Garcia y D. Francisco Miguel Terrillan Garcia, en la que trasmiten dos acuerdos, que se dicen adoptados en junta general de sindicatos: el primero, suplicando se suspenda, hasta nueva orden, y en todas sus partes, el reglamento provisional de 31 de diciembre último para la administracion de la contribucion industrial y de comercio; el segundo, suplicando el nombramiento de una comision del sindicato que, en union de otra de la administracion y demás que este ministerio crea necesarias, discutan y aprueben el que haya de regir definitivamente.

Fundan estos acuerdos: primero, en que los comerciantes é industriales han visto defraudadas sus esperanzas al examinar el nuevo reglamento, por el que, en vez de rebajarse los enormes tributos que sobre ellos pesan, como se habian derecho á esperar, el ver que este ministerio habia rebajado casi todos

los impuestos, se los aumenta en proporciones verdaderamente fabulosas: segundo, en que el comercio y la industria, lejos de hallarse en un estado tan floreciente que pudiera justificar tan excesivo aumento en la contribucion, se hallan en verdadero estado de decadencia por efecto de las trabas que por todas partes se oponen á su desarrollo y engrandecimiento: tercero, en que el nuevo reglamento viene á herir de muerte la pequeña industria que existe, pues que, siendo imposible á la mayor parte pagar la contribucion con arreglo á las nuevas tarifas, tendrán que darse de baja ó cerrar sus establecimientos: cuarto, en que al aumentar las tarifas en proporciones estraordinarias, estos tipos quedarán permanentes, y los nuevos recargos que se crearan aumentarían en la misma proporción; y quinto, en que todos somos españoles, y debemos soportar las cargas del Estado sin establecer privilegios odiosos, aumentando á unos lo que á otros se rebaja.

Ann cuando no constando la representacion que los esponentes ostentan, y no habiendo reclamado en la forma debida, pudiera prescindirse de adoptar resolusion, la publicidad que á dichos acuerdos se ha dado impide á la administracion á adoptar, ya para que el país juzgue con conocimiento bastante de asunto la reforma llevada á cabo, ya para que ese centro, encargado de la administracion del impuesto, tenga una regla fija á que atenerse para todas las reclamaciones que pudieran surgir; y

Considerando que al acordar el poder legislativo la reforma decretada por la ley de 31 de diciembre último alterando las bases de la contribucion industrial y de comercio, y al autorizar al gobierno de S. M. para modificar el reglamento y sus tarifas, se propuso buscar la mayor proporcionalidad posible en el tributo, dada la dificultad de fijar como base de su exaccion la verdadera utilidad de la industria y del comercio, facultándole al efecto para que aumentase ó disminuyese las cuotas;

Considerando que al usar el gobierno de S. M. de la autorizacion nuevamente concedida se ha limitado en cuanto á la fijacion de las cuotas en la inmensa mayoría de los casos, á refundir en aquellas los recargos que venian ya establecidos; en cuanto á las bases de poblacion, se ha concretado á subdividir la antigua base 3.ª, haciendo así más equitativa la escala de bases; y en cuanto á las clases, ha aumentado dos, suavizando asimismo la escala y haciendo desaparecer la considerable diferencia que habia entre clases cuyas utilidades son aproximadamente iguales; fijando además las reglas convenientes para que la administracion pueda con recto criterio usar de la facultad que le concede el art. 1.º de la ley antedicha;

Considerando que las alteraciones de las tarifas no entrañan verdaderamente aumento, siendo pocas, ni de gran cuantía, las que les alcanzan dignas de alguna consideracion, y este se ha fundado en la notoriedad de las utilidades de las clases aumentadas;

Considerando que la alteracion en el tributo que puede ofrecer la nueva clasificacion da el resultado de que un 60 por 100 continuarán satisfaciendo por cuota lo mismo que antes venian obligados á pagar por cuota y recargos, y el resto de las clases bajan unas y otras sobre en el tributo en cantidades tan exiguas que en manera alguna pueden ser calificadas los aumentos ó las disminuciones de estraordinarios, fabulosos, ni aun siquiera considerables, puesto que las clases 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª de la tarifa 1.ª, por ejemplo, salen gravadas lo mismo que antes; la 5.ª nueva, si bien tiene algun aumento, no es de 123 pesetas 50 céntimos, y solamente alcanza á cinco ó seis céntimos, pues los demás que ahora la forman figuran en 4.ª clase y por lo tanto satisfarán de cuota fija,

por regla general, 114 pesetas menos, viniendo á satisfacer lo mismo los de 6.ª y 7.ª hoy distribuidas en las clases 7.ª, 8.ª y 9.ª; y esto en Madrid que tiene base especial, que en las demás poblaciones las diferencias forzosamente han de ser menores;

Considerando que la modificacion acordada en cuanto á las bases de poblacion se ha llevado á cabo dentro del espíritu de la ley, teniendo en cuenta el aumento y desarrollo de las poblaciones, y el incremento que la industria y el comercio han alcanzado, ya por las vías de comunicacion, ya por los nuevos mercados abiertos á nuestra produccion;

Considerando que el reglamento, en consonancia con la ley, comprende otras reformas de que los esponentes no se ocupan, y por lo tanto no debieron ser objeto de la deliberacion de la junta, como son: primero, las que concediendo á los gremios mayor estension para repartir las cuotas, puedan señalar con más proporcionalidad el tributo que cada contribuyente deba satisfacer, haciendo que se cumpla con más exactitud el precepto constitucional de que los ciudadanos paguen con arreglo á sus haberes; segundo, las que determinan la manera de constituirse los gremios; que todos tienden á impedir que algunos se perpetúen en los cargos de sindicatos y clasificadores, cortando abusos por algunos gremios espuestos á la administracion, pues que los clasificadores serán designados por la suerte; y tercero, las que concediendo intervención á la administracion en el reparto de las cuotas y á los contribuyentes el derecho de reclamar de agravio comparativo y absoluto, ofrecen á estos la garantía de que sus intereses no serán lastimados, y de que no satisfarán sino la cantidad que deban pagar;

Considerando que la suspension hasta nueva orden pretendida sería contraria á la ley que rigiendo desde 1.º de diciembre último, si bien todos los interesados, usando de su derecho, pueden y deben acudir con cuantas pretensiones consideren justas para que sean tenidas en cuenta al redactar el definitivo, forma que la ley y los reglamentos determinan;

De conformidad con lo informado por esa direccion, y de acuerdo con el consejo de ministros, S. M. el rey (que Dios guarde) se ha servido resolver:

1.º Que se destine la pretension de los reclamantes, por ser improcedente en el fondo y en la forma en los dos extremos que abraza

2.º Que en lo sucesivo no curse ese centro sino las reclamaciones que se formulen en debida forma.

3.º Que las que se presenten con estos requisitos se tengan en cuenta al redactar el proyecto de reglamento definitivo.

De real orden lo comunico á V. I. para su cumplimiento. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 6 de febrero de 1882.—Camacho.—Señor director general de Contribuciones.

Ilmo. Sr.: Encargado ese centro directivo de la preparacion del proyecto de reglamento y tarifas definitivas por que ha de regirse la contribucion industrial y de comercio desde 1.º de julio próximo; siendo para esto necesario que con la antelacion conveniente sean aprobados á fin de que á ellos se ajusten las operaciones preliminares de la cobranza, se hace preciso fijar un plazo dentro del que, tanto las clases interesadas como los delegados de Hacienda, puedan manifestar las modificaciones que la justicia y la conveniencia del Tesoro y los contribuyentes aconsejen hacer en el reglamento y tarifas provisionales de 31 de diciembre último.

Al efecto S. M. el rey (Q. D. G.) se ha servido disponer:

1.º Que tanto esa direccion como las delegaciones de Hacienda en las provincias, reciban hasta el 10 de marzo próximo las reclamaciones que los interesados presenten en debida forma.

2.º Que las delegaciones eleven á esa direccion cuantas reclamaciones se les presenten en la forma espresada en la disposicion anterior, procurando remitirlas en el día de su presentacion, ó el inadierto á más tardar, con un sucinto informe sobre las pretensiones que formulen.

3.º Que ese centro, á medida que reciba las reclamaciones, ya directamente, ya por conducto de las delegaciones, las examine y extraiga para tener en cuenta las que, conformes á la ley, se apoyen en la justicia.

4.º Que los delegados de Hacienda que consideren necesario hacer algunas observaciones referentes á las provincias en que ejerzan su cargo, aunque no existan reclamaciones particulares, las formulen y remitan á esa direccion en el plazo antedicho.

5.º Que ese centro, tan luego como tenga reunidos todos los antecedentes dichos, someta á este ministerio el proyecto de reglamento y tarifas definitivas.

6.º Que para la mayor publicidad, los delegados hagan insertar en los respectivos Boletines provinciales esta soberana resolusion.

7.º Que todas las operaciones preliminares, como la formacion de matrículas, continen verificándose conforme á las disposiciones del reglamento provisional y sus tarifas, que seguirán en su fuerza y vigor, interin se aprueben los definitivos, así como para la cobranza del actual semestre.

De real orden lo comunico á V. I. para su inmediato cumplimiento. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 6 de febrero de 1882.—Camacho.—Señor director general de Contribuciones.

#### MANIFESTACION PASTORAL

EN EL CARDENAL PATA, ARZOBISPO DE COMPOSTELA

Nuestros amados diocesanos:

No ha mucho que os exhortábamos á ser espléndidos y generosos para con nuestro Suo. Padre el papa Leon XIII, inocente prisionero en su palacio del Vaticano, al haceros, como se está ejecutando, la colecta general diocesana para cubrir sus múltiples y gravísimas necesidades, que tambien lo son de nuestra santa y católica Iglesia, tan paternal y solícitamente por el gobernador. Acerea de ella nada os diremos hoy, confiados, como estamos, de que correspondáis fielmente á nuestro espresivo llamamiento. Esperamos el resultado para ofrecer sin demora el obolo de nuestra piedad filial á los pies de nuestro angusto Pontífice.

Entre tanto, deber nuestro es ilustrar vuestra conciencia acerca de la naturaleza y condiciones de una peregrinacion á Roma que, al parecer, se está organizando en algunos puntos de nuestra nacion. Entre las varias manifestaciones que los católicos todos, y especial-

mente los españoles, pueden, y aun dada la ocasion, deben hacer de su firmísima adhesion á la Silla de San Pedro, distinguiese las peregrinaciones al Santo Sepulcro del que la dió nombre, ya por su gran significacion, ya por los beneficios y bendiciones frutos que producen. Mas, para que den de sí tan favorables resultados, es indispensable que se organicen conforme á la mente y deseos de Su Santidad, y á lo que reclaman los intereses de la Iglesia universal, y en especial de la de España.

Ahora bien: el Santo Padre, contra lo que acostumbra en semejantes ocasiones, se ha agostado con prudencia, nada ha dicho directamente sobre ella á los prelados españoles. En cambio, la direccion del periódico titulado el Siglo Futuro, ha publicado el trasunto de una carta, que dice haber recibido de Su Santidad, para que se organice una peregrinacion á Roma, bajo la direccion de los obispos de España, que no tenga ningun color político, que sea pura y netamente católica. En consecuencia de esta carta, deber era de la mencionada direccion seglar haberse puesto incondicionalmente á las órdenes de los prelados, recibir sus instrucciones y ejecutarlas con toda puntualidad.

Impero, por desgracia, se ha hecho todo lo contrario; ella, lega como es, ha organizado por sí y ante sí una junta central en Madrid y otras en las diócesis, compuestas exclusivamente de personas ajenas á un partido político, excluyendo de las mismas á los que á este no pertenecen, por más que sean católicos, apostólicos, romanos, honrados por el Santo Padre con varios testimonios de afecion y aprecio en premio de grandes servicios prestados á la religion y en último término relacionados por su propia autoridad á los obispos á desempeñar en las mismas un papel muy secundario, despues de arrebatárselos el principal.

Visto esto, habiendo reflexionado maduramente en la presencia del Señor acerca del partido que en este caso deberíamos adoptar en conciencia, y dando por supuesto que el Santo Padre no nos llama, porque no lo hace directamente, y nunca lo haria por medio de un caballero seglar, para evitar los males que habrian de seguirse á la Iglesia de cooperar á semejante peregrinacion hemos resultado definitivamente no hacerlo ahora, y si aplazar la organizacion de otra netamente católica y sin ningun color político, para cuando, en época no lejána, lo aconsejen las circunstancias.

La suerte de la religion no ha de depender jamás de la de ningun partido político: ella se levanta sobre todas las miserias y pasiones que se agitan en el terreno en que buelen las pasiones mundanales; ella no recibe inspiraciones de los hombres, sino de Dios; tiene su política propia, basada en la divina palabra é inspirada por el Espíritu-Santo; debe ser el puerto de refugio para todos los que sinceramente buscan al Señor, vengan de donde vengán, y no un alzar cerrado cuyas puertas tan solamente se abran á determinadas procedencias; y como estos atributos de la Iglesia no se replantean en la organizacion de la proyectada romería, de aquí que ni podemos tomar parte en ella, ni dar la nuestra paternal bendicion.

En lo cual creemos interpretar los sentimientos de nuestro bondadosísimo Pontífice, trabajar por su causa y por la de la Iglesia, y cooperar eficazmente á no dividir más de lo que están á los católicos españoles por la influencia del espíritu del mal, sino á coadunarlos más y más bajo la única presidencia y direccion de los obispos, identificados con su cabeza y Jerarca Suo; separándolos de los que se separan y uniendo á los que unen; como lo hace admirablemente la benemérita Union católica española, bendecida por Su San-

tidad y por los obispos titulares de España.

Y con esto, amados hijos, os hemos patentado nuestro modo de ver en el grave asunto que tratamos, conforme al de otros varios prelados recomendabilísimos, y trazados la linea de conducta que conviene sigamos todos.

Palacio arzobispal de Santiago 2 de febrero, fiesta de la Purificacion de Nuestra Señora, del año 1882.

MIGUEL CARDENAL PATA,  
Arzobispo de Compostela.

#### EL SINDICATO MADRILEÑO

ANTE S. M. EL REY.

La junta directiva del sindicato ha remitido á los periódicos de todas las opiniones el acta de la audiencia celebrada con S. M. el rey. La imparcialidad exige que reproduzcamos el documento, ya por su procedencia, ya tambien por el interés que entraña en estos momentos.

Dice así:

«Ayer tuvo lugar la conferencia de S. M. el rey con la comision del sindicato madrileño. El presidente Sr. Maltrana, espuso á S. M. que el objeto de la comision era elevar hasta él las justísimas quejas de los contribuyentes que consideraban altamente perjudicados sus intereses con el planteamiento del nuevo reglamento para la contribucion industrial que tan honda perturbacion habia producido en todo el país.

Esta comision, decía el Sr. Maltrana, ha podido venir seguida de 20000 comerciantes é industriales; pero deseando evitar todo pretexto de alarma, ha preferido venir sola ante V. M. para manifestarle que el reglamento actual, no solamente es arbitrario, sino que además está fuera de la ley por las razones siguientes:

1.º Porque al autorizar las Cortes al ministro para reformar el reglamento nunca pudieron suponer que abusara de esta autorizacion para aumentar las cuotas en proporciones tan estraordinarias.

2.º Porque el ministro tampoco tenia autorizacion para consignar como cuotas los recargos transitorios, sobre los cuales, además de perder la esperanza de hacerlos desaparecer, como ha sucedido con otros de igual naturaleza, vendrian á hacer más perjudiciales los nuevos recargos que hubiera en lo sucesivo.

3.º Que el ministro, rompiendo los compromisos que los industriales tenian hechos con la Hacienda para ejercer su industria mediante una cuota determinada, sobaba el precedente de que el día de mañana pudieran hacerlo los contribuyentes respecto de la Hacienda, lo cual seria admitir absurdos principios que pudieran originar graves conflictos.

S. M. contestó que como rey constitucional nada podia hacer en este asunto, limitándose á ofrecer á la comision que interpondria su influencia con el objeto de satisfacer sus aspiraciones.

El Sr. Maltrana Rey, de la comision, manifestó que hoy hace un año el gobierno de Cánovas, á pesar de tener mayoria en las Cortes, por altas conveniencias del Estado fué reemplazado por el actual; y que en tal supuesto S. M. el rey podria influir mucho en la favorable solucion de este asunto, manifestando además de las ilegalidades espuestas por el presidente la de que el reparto hecho por la Hacienda de las nuevas tarifas era antireglamentario é ilegal.

El señor Villasantó manifestó que aun dentro de la Constitucion el monarca tenia prerrogativas que podrian resolver fácilmente la cuestion del reglamento: los demás señores de la comision hicieron algunas indicaciones en idéntico sentido.

El señor Maltrana indicó á S. M. que á pesar de las graves injusticias que se

### BOLETIN RELIGIOSO

#### SANTO DEL DIA 9.—Santa Apolonia, virgen y mártir.

Fuó natural de Alejandria; siempre virtuosa y aplicable al cumplimiento de sus deberes. Por mantenerse firme en la fé de Jesucristo, padeció gran persecucion y sufrió la arrancacion de sus dientes con violencia de los dentistas. Lo que se sabe de pocos mártires, ella misma, por una inspiracion del Espíritu Santo, se arrojó al fuego, en el que consumió su holocausto en este mismo día del año de 252. Su cuerpo se venera en Drona (Lombardia). En algunos brevuarios antiguos se hallan oraciones para pedir á Dios por la intercesion de esta santa que es libro de variis caridades corporales y singularmente de los males de dientes.

#### Rezo eucarístico.—La misa y el oficio divino son de San Tirso, mártir, con rito doble y ornamento eucarístico, haciendo conmemoracion de Santa Apolonia, virgen y mártir.

#### CULTOS.

#### IGLESIA DE MONJAS BENEDICTINAS DE SAN PLACIDO (calle de San Roque).—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas. A las ocho de la mañana tendrá lugar la misa de San Diego y la diez será la misa mayor, y por la tarde la misa que se cantará vespertina solemne de Santa Eusebia, concluyendo con la reserva.

#### IGLESIA DE MERCENARIAS DE DON JUAN DE ALCARON.—Finaliza la novena de Nuestra Señora de las Maravillas; á las ocho de la mañana se celebrará la misa rezada para la comunion general, durante la cual se cantarán himnos al Santísimo por la reverenda comunidad de Maravillas. A las diez y media se celebrará la misa solemne, con sermón, que predicará D. Jaime Cardona. Por la tarde, á las cuatro, en los ejercicios solemnes, orador el P. José Joaquín Montalban. Despues de reservar á S. D. M., que está todo el día de mañana, se hará procesion con la imagen de Nuestra Señora y la adoracion del Santo Niño Jesús.

—¿Qué me queréis?—repetia ésta sin separarse de la ventana.

—Tranquilízate, ciudadana, —balbuceó Langolu, contemplándola con una especie de éxtasis.

Esta contemplacion parecia subirsele á la cabeza como una bebida fermentada; su rostro, ordinariamente pálido, se coloreó, é inflamáronse sus ojos.

—¿Dios! ¡qué hermosa sois!—murmuró.

—¿Qué me queréis?—dijo Mary por tercera vez.

—¿Qué qué quiero?—dijo, —lo que quisiera.

El fin de la frase se ahogó en su garganta.

—¿Badeceó te mato,—dijo tras de la puerta la voz implacable de Butwell.

Langolu, como vencido por un golpe eléctrico, se rizo, y siguió avanzando.

—No os acerquéis! —No os acerquéis!—dijo la pobre niña juntando las manos.

Langolu, suspenso y subiugado por aquel ademán suplicante, detábase y se produjo un nuevo silencio.

—¿Badeceó te mato!—repetió Butwell con voz estridente.

El ex-alguacil, trastornado, loco, y como si fuese presa de un acceso de locura, lanzó como una flecha hacia la marquesita.

—¡Socorro!... ¡Socorro!...—escamoteó esta, envolviéndose entre las cortinas de la ventana como para hacerse con ellas una trinchera.

Mientras que la desgraciada niña lanzaba estas gritos de desesperacion, Mr. de San Cerán, Sabina, Pablo y Corbin, llegaron delante de la casa de Butwell guiados por Ambrosio Bonat.

Una vez allí y despues de examinar la situacion de aquella, dispusieron su plan de ataque.

El jóven pintor y el antiguo síndico, debian asaltar la torreclilla en que Mary se hallaba prisionera, mientras que el marqués trataria de penetrar dentro de la plaza por la calle de Marmosets.

Convenido así, sacó el marqués una pistola de su bolsillo, yendo á colocarse detrás de la casa.

Pablo Guarín, por su parte, habia afirmado la escala de cuerda, provista de ganchos, á dos de los barretes de la ventana que daba sobre las calles de San Landry y Glatigny, y Corbin, con su martillo en la mano izquierda y una pistola en la derecha, subió resquemado por ella.

En el momento en que Mary pedía socorro, sonó un ruido de cristales rotos unido á una detonacion, y Langolu lanzó un grito terrible cayendo de espaldas.

Butwell, estupefacto, se preguntaba de

dónde procedia la detonacion, y si no perderia su venganza en seguida abrió precipitadamente la puerta de la habitacion de la torreclilla.

Langolu, con la mandibula hecha pedazos, yacia en el suelo sin vida, y Mary estendia las manos hacia un hombre que pebaba grandes golpes en los barretes de su prision con un martillo de hierro.

El antiguo espía se aproximó, reconociendo en aquel hombre al antiguo síndico de tejedores de Marners.

—En el mismo instante, dos voces que venian de la calle de San Landry pronunciaban estas palabras:

—¡Es ella, verdad, la que se va cerca de la ventana?—decia una de las voces.

—¡Sí, señora marques!, y la señorita Mary me ha visto,—respondió Francisco Corbin.

—¡Allá voy á ocupar nuestro sitio,—dijo la otra voz.

—¡Luego, Mr. Guerin, cuando me halle causado,—repuso el hércules dejando caer con estruendo su martillo sobre los barretes.

Mientras tanto Butwell, al oír la voz de Sabina, fijó sus miradas en la señorita de San Cerán.

—Dado entre meterle una bala en la cabeza ó matarla de una puñalada, se dijo, —No moraria demandado pronto y quedaria incompleta mi venganza.

Reflexionó durante algunos instantes, y una sonrisa infernal dibujose en sus labios.

—¡Estos barretes son muy sólidos,—pensó,—y antes de que se rompan habré llevado á cabo mi proyecto.

Salió entonces de la torreclilla, y dejando con intencion la puerta abierta de par en par, bajó al piso entresuelo donde se hallaba el horno, lleno de haces de leña y astillas, segun lo habia dejado el panadero al marcharse, y acercando á él un hachon le pegó fuego.

En un momento brilló la llama, prendió en el combustible, agrandose y se oyó el centellear de la madera que ardia.

Durante aquel intervalo, Pablo Guarín, que habia reemplazado al síndico, manejaba el martillo con toda su fuerza.

—¡Sí, sí, pegad, pegad de firme,—decia Butwell con feroz sonrisa;—el incendio se adelantará á nuestros esfuerzos; dentro de algunos minutos llegará á la escalerilla que se hundirá en un brasero ardiente, envolviendo la torreclilla en un círculo infranqueable, y cuando queis avanzar en mi presa, habrá ya muerto sofocado por el humo ó devorada por las llamas.

Quando vio que el fuego invadia la escalerilla, trató de subir al primer piso para seguir nuestro relato, entrando en el interior de la casa.

Acababan de dar las doce menos cuarto en el reloj del palacio de Justicia, y la vieja casa parecia inhabitada, por más que el que se hubiese aproximado habria oido ciertos avinados salir á través de las puertas y ventanas cerradas.

Eran los compañeros de Butwell y de Langolu, que de vuelta de su expedicion y antes de dar el adios á Paris que habia sido por espacio de tanto tiempo teatro de sus hazañas, acababan de efectuar en una gran habitacion del entresuelo una cena tan abundante como bien escanciada.

Sentado en el centro de la mesa el ex-alguacil de Marners, formaba un notable contraste con sus camaradas de orgia. Estaba tan pálido como encarnados aparecian aquellos, y tan taciturno como sobradamente habladores se mostraban. La borrachera degeneraba en el en palidez y melancolia.

—¡Canostel amigo,—dijo uno de ellos que observó las tendencias melancolicas de su presidente;—estás más blanco que un lirio, y tu alegría no deja de llamar la atencion de los comarás.

—Echa un buen trago, querido, que no hay nada mejor para devolver la alegría al corazón,—repuso otro llevándole un gran vaso de rico maderá.

—No tengo más sed,—balbuceó el raquítico factotum del americano.

—No tendrás más remedio que corresponder,—continó su interlocutor,—porque voy á beber á la salud de nuestro protector, del bravo Butwell.

En el mismo instante abriose la puerta del fondo y en su marco apareció la enérgica figura del antiguo espía.

—¡Acepto vuestro brindis,—amigos míos,—dijo Butwell adelantándose,—pero en una condicion, y es la de que se llenen los vasos por la mano de las gracias y que la belleza y la juventud sean nuestro copero.

Ruidosas aclamaciones acogieron esta proposicion.

—¡Famosa idea,—dijo uno de aquellos malvados,—en nuestra fiesta carecia de representacion el bello sexo, y este suplemento será muy bien venido.

—¡Toma, ahí tienes la llave de la torreclilla,—dijo el antiguo espía á su factotum;—¡tira la prisionera.

Este cogió la llave y salió de la sala vacilando. Butwell sentóse en el sitio que dejó libre la salida de Langolu.

—¡Si os parece, comaradas,—aprovechamos esta ocasion para saltar nuestras cuentas,—dijo Butwell colocando sobre la mesa un saco de cuero, cuyo metálico sonido hizo

ostreecer de gozo á los cuatro bandidos. Me habeis pedido cincuenta lises cada uno por la expedicion de esta noche, y para probaros lo contento que he quedado voy á doblaros la suma.

—¡Viva Jorge Butwell!—gritaron cuatro voces.

Butwell cogió un cuchillo cuya hoja terminaba en punta, como la de un puñal, y rasgó el saco de alto á bajo en toda su estension. Enseguida escapóse de él el oro, resplandeciendo sobre la mesa, y el brillo del metal amarillo produjo sobre los raptores de la señorita de San Cerán un efecto magnético.

Encendiéronse sus ojos, sus bocas se abrieron y todas las respiraciones jadeaban.

La vista del oro les fascinaba á pesar de su borrachera.

El antiguo espía, tan impavido como un cambiante que alinea los montones, metió la mano en él, contó las piezas, dividiéndolas por grupos delante de cada uno de los convidados, que se apresuró á embolsárselas.

—¿Está exacta la cuenta?—preguntó Butwell.

—¡Sí, sí,—respondieron en coro.

—Y no es esto todo,—repuso el hombre de los cabellos rojos;—se reservo una sorpresa, amigos míos, que creo os será muy agradable.

—¡Vamos cual es la sorpresa,—dijeron los bandidos.

—Me ha dado la idea de haceros jugar una pequeña lotería. Sin embargo, os propongo que no habrá más que un solo lote, pero que saldrá premiado.

—Y este lote cuál será?

—La jóven Hebe que va á darnos de beber, pertenecerá á aquel de vosotros cuyo nombre salga el último. Contando con Langolu su cinco, porque yo no entro en el sorteo; voy por lo tanto á poner en esta copa vacia que servirá de urna, cinco papeles rollados conteniendo cada uno un nombre, y el que salga el último será, como es lo he dicho, el agraciado.

—¡Bravo

habian cometido siempre con el comercio y la industria era la primera vez que habia reclamado de una arbitrariedad sin que ni el ministro de Hacienda ni el presidente del Consejo atenderan sus justas quejas, que en tal estado habia decidido la comision elevar sus quejas hasta el jefe de la nacion en demanda de justicia...

Las demas potencias son amistosas. De acuerdo con el gobierno francés, el de Inglaterra se ocupa con afán de los asuntos del Egipto. Los convenios hechos acerca de aquel pais son imponen obligaciones especiales. Emplazó toda serie de influencias para que se cumplan nuestras obligaciones de una manera favorable a la buena administracion de aquel pueblo...

restantes son perseguidos muy de cerca por la guardia civil. A noche hemos sido obsequiados con una brillante serenata por dos sociedades escolares: la antigua Tuna de San Carlos y la moderna Tuna Farmacéutica. La primera está compuesta de estudiantes de la Facultad de Medicina, y la segunda de escolares de la Facultad de Farmacia...

Hoy tomará posesion de este cargo. A las ocho de ayer han sido puestos en capilla, en Tortosa, los reos Jaime Vernet, Joaquín Blusch y Froeh, José Antonio Jurigay y Canóla y Joaquín Muste y Font, en cumplimiento de la sentencia dictada por la sala de lo criminal de la audiencia de aquel territorio...

telegráficamente anoche por muchos católicos. Los comerciantes e industriales estaban anoche muy esperanzados de que en el actual trimestre se cobrarán la contribucion de subsidio por las antiguas tarifas, como sucederá en la territorial. Anoche hemos recibido el siguiente telegrama de nuestro servicio particular: Gijón, 7 (6-40 t.). Reunidos en considerable número los comerciantes e industriales de esta ciudad se han adherido a los acuerdos de los gramios de Madrid y aplauden su actitud enérgica y patriótica...

en las cuales, por el orden de los números y conceptos contenidos en las tarifas vigentes de subsidio, se expresa la concordancia de los mismos con los de las tarifas anteriores; el total de las cuotas y recargos para el Tesoro que deben satisfacer los contribuyentes, el importe de las cuotas que establecen las nuevas tarifas y las diferencias en más o en menos que resultan. Segun el trabajo del centro directivo, no sufren alteracion en las cuotas 129 conceptos de las tarifas; aumentan de cuota 359, disminuyen 475, conceptos nuevos 25, suprimidos 23, variacion de cuota 100, exentos de tributacion 9, total 1200 conceptos. El viernes leerán a Madrid los comisionarios españoles que fueron a París a celebrar el tratado de comercio. Tambien llegará en el mismo día el embajador de España señor duque de Fernán-Núñez.

El rey, que se interesó vivamente al oír a la comision, manifestó que el ministro de Hacienda le habia asegurado que la mayor parte de los contribuyentes salian beneficiados con el nuevo reglamento, sin que el Tesoro percibiese mayores ingresos que por el antiguo; a lo cual contestó el Sr. Maltrana que si esto fuera cierto no comprendia por qué el Sr. Camacho insistia en plantear un reglamento que rechazaba todo el pais sin ventaja alguna para el Tesoro; además, dijo, no es posible que dos millones de comerciantes, que conocen perfectamente los números, estén equivocados, como pretende el ministro de Hacienda, siendo el único que halla beneficiado de todo el mundo de lo contrario.

Londres, 7. A pesar de que el ministro, conde de Barcelona, se muestra favorable a la admision del diputado Sr. Brudlangu, que tanto dió que hablar por su negativa a jurar, la Cámara acordó por 226 votos contra 228 la prestacion por dicho señor, no permitiéndoselo, por lo tanto, tomar asiento. Los periódicos se ocupan del triunfo obtenido ayer por Mr. Fraynert. La mayor parte de los que se abstuvieron votaron con el gobierno en la primera ocasion. El periódico el Francese dice que el examen de los hechos atribuidos a monsieur Bonat por Mr. Aboulin, tenía por objeto separar del juez de instrucción toda idea de culpabilidad, a lo ménos hacer que se admitiera la peticion de libertad provisional. Los periódicos confirman que el liquidador judicial exigirá el desembolso de 975 francos para la liberacion completa de cada accion de la Union.

Los aspirantes aprobados en las últimas oposiciones, para el cuerpo de periciales de aduanas, son: D. Calixto Vidondo, D. Evaristo Zarzaga, D. Eduardo Arines, D. Antonio Maria Prieto, D. Cipriano Pacheco, D. Vicente Torá, D. Juan de Dios Checa, D. Celso Perez, D. Bernardo Alonso, D. Francisco Villanova, D. Carlos Guerrero, D. Liborio Garcia de la Rivera, D. Antonio Mena, D. Rafael Abreu, D. Ramon Alba Pomares, D. José Salazar, D. Manuel Cambrero, D. Francisco F. de la Borbolla, D. Emilio Garcia de Mata, D. Manuel Montes, don Vicente Arias, D. Miguel Rivas, don Juan Morales, D. Antonio Mirand, D. José María Sorado, D. Domingo Arbaiza, D. Crispulo Garrido, D. Juan Perez de la Fuente, D. Francisco Galjan, D. Pedro Sánchez Bueno, D. Gabriel Cañadas y D. Francisco Rañada.

La Junta clasificadora de los aspirantes a las plazas de liquidadores la constituirán los señores Loren, director general de Contribuciones; Cardenal, subdirector del mismo centro; Carrascosa, coasesor en la direccion de lo Contencioso, y Fidalgo y Peiro, jefes de negociado en el ministerio de Hacienda. Anoche continuó la discusion del proyecto de reglamento en el centro Militar. Fueron aprobados los artículos desde el 42 hasta el 45 inclusive, despues de una ligera discusion; pero al llegar al 46, que trata de la clasificacion de la edad en secciones, y con motivo de discutirse una enmienda presentada a dicho artículo y suscrita por D. Ricardo Garcia, en la que se proponia que cada seccion eligiera su presidente y vocales respectivos, y se considerara como presidentes natos de dichas secciones los vicepresidentes de la junta directiva; despues de defender la enmienda el Sr. Garcia, hicieron uso de la palabra los Sres. Pletian, Moltó, Vidart, Muñoz, Moncada y Chacel.

Esta noche a las nueve continuará en el Ateneo la discusion de la Memoria del Sr. Gomez Ortiz, acerca del «Naturalismo en el arte». Harán uso de la palabra los señores Ros y Gonzalez Serrano. El sindicato madrileño, que se halla altamente reconocido a SS. MM. por la recepción de ayer, manifestó a los reyes que entre dos millones de comerciantes e industriales y el ministro de Hacienda debe optar por los primeros. La Nacion Española defiende a los cajistas declarados en huelga. Ayer tarde tuvo la honra de ser recibida en audiencia particular por su alteza real la infanta doña Isabel, la aplaudida tiple del teatro de la Zarzuela doña Dolores Franco de Salas, la cual tuvo el honor de invitarla para la funcion de su beneficio, que como tenemos anunciado se verificará el viernes próximo. El cadáver de la señora marquesa de Calderon ha sido embalsamado y ha sido llevado para San Sebastian.

En el ministerio de Ultramar existen ya reunidos todos los datos y antecedentes para la confeccion de los presupuestos del archipiélago filipino, que el Sr. Leon y Castiella se propone llevar a las Cortes en la legislatura próxima. Estos presupuestos comenzarán a formarse mañana ó pasado mañana. El señor ministro de Hacienda publicará en la Gaceta las hojas de servicio de los agraciados con plazas de liquidadores del impuesto de derechos reales. Está satisfecho el Liberal. Los ingenieros encargados de los estudios del ferro-carril de Bilbao a San Sebastian, abrigan dos proyectos que tienen por base a Deva. Uno consiste en que la linea vaya de San Sebastian a Deva por Elgoibar, Eibar y Durango, en cuyo caso se trataria de adquirir por esta empresa la via de Bilbao a Durango. El otro lleva la linea por la costa, pasando por Motrico, Ondarroa, y Marquina a empalmar en Zornotza. Dice el Liberal que el sindicato madrileño está reuniendo multitud de datos para contestar pública y oficialmente a los datos comparativos «demostrativos» que publica en la Gaceta el ministerio de Hacienda, referentes a las tarifas de la contribucion industrial y de comercio. Estos datos se publicarán a seguida de los oficiales. En el ministerio de Fomento se ha fijado una orden prohibiendo la entrada a toda persona antes de las cinco de la tarde en los despachos del personal de secretaría. Los admiradores del Sr. Nocedal están llenos de regocijo por un telegrama recibido de Roma. Segun creen que la peregrinacion dirigida por legos va de mal en peor. Al tiempo. En el stano se celebrará muy pronto una velada literaria en memoria del Sr. Solzgas. Se leen algunas composiciones inéditas del inspirado autor de La Primavera. Han fallecido: En Coronil (Sevilla) el joven capitán de cazadores de Cataluña D. Alberto Candau y Velez; en Carmona, la señora doña Margarita Calvo y Mendez de Garcia; en Jerez, la distinguida señora doña Dolores Salcedo de Romo de Roa; en Valencia, D. Federico Alonso de Medina y la señora doña Saturnina Kanay; en Murcia, D. Serafín Manresa Megias; en Barcelona, D. Eduardo Sotter y Fornander, D. Bernardo Orse y Galdez, y el ex-ayudante D. José María Morlins en Artieda (Navarra); D. Aniceto Raquet; en Oñeda, el magistrado honorario del tribunal Supremo don Fernando de Galazra y D. Rafael Valde y Araujo; oficial primero de administracion militar jubilado. En qué forma y por qué procedimiento se llevará a cabo en el actual trimestre la cobranza de la contribu-

Despues de otras varias observaciones de importancia que la comision hizo a S. M. el rey, éste ofreció interesarse vivamente y hacer todo lo posible para complacer al comercio y a la industria, cuyos intereses consideraba de grandísima importancia, por ser el principal elemento de riqueza y prosperidad de todas las naciones. S. M. la reina, que asistió a la conferencia, oyó con suma atencion las quejas de los comisionados, demostrando un buen deseo para la resolucion de este asunto en favor del comercio e industria. La audiencia duró cerca de una hora, y la comision salió altamente satisfecha de la favorable acogida que la dispensaron SS. MM., de cuya poderosa mediacion esperan grandes resultados.

Los periódicos se ocupan del triunfo obtenido ayer por Mr. Fraynert. La mayor parte de los que se abstuvieron votaron con el gobierno en la primera ocasion. El periódico el Francese dice que el examen de los hechos atribuidos a monsieur Bonat por Mr. Aboulin, tenía por objeto separar del juez de instrucción toda idea de culpabilidad, a lo ménos hacer que se admitiera la peticion de libertad provisional. Los periódicos confirman que el liquidador judicial exigirá el desembolso de 975 francos para la liberacion completa de cada accion de la Union. Han tenido lugar varios combates en la Herzegovina en la cuenca superior del Drina. Nada se dice de la Bosnia. Se han verificado varias prisiones en Galicia por manejos panmisionistas. — Fabra.

Es ya seguro que a la inauguracion de la estacion vitícola en Ciudad-Real, que será el domingo, asistirán el ministro de Fomento, el director de Agricultura y los senadores y diputados manchegos. Dice la Correspondencia ilustrada que el Sr. Sagasta dirigió ayer un telegrama al Sr. Moret, rogándole que apesure su regreso. Ayer ha fallecido en esta corte víctima de una pulmonía, nuestro querido amigo el Ilmo. Sr. D. Rafael de Aguirre y del Viso, secretario particular que ha sido del Sr. Romero Robledo, durante la última situacion. Dadas las condiciones del finado y sus relevantes virtudes, estamos persuadidos de que Dios habrá acogido su alma en la morada de los justos. Nos asociamos al justísimo dolor de su afligida familia. Dice la Epoca: «Una comision de los operarios de nuestra imprenta visitó ayer al propietario de la Epoca, y de sus explicaciones resultaba alguna diferencia con lo que espinimos en otro lugar. Agregádecimos la deferencia de los operarios; pero si los años nos dieran algun influencia, diríamos que la cuestion de las tarifas no será eficaz, mientras libremente discutidas, no sean aceptadas. Lo prudente sería que los operarios volvieran a sus tareas, y que una comision de cajistas y de dueños de imprenta, presidida por un delegado de la autoridad examinara esta cuestion para venir a un acuerdo, conveniente para todos.»

El Sr. Nocedal, no solo no ha perdido ni un solo momento la confianza de nadie, sino al contrario, ha recibido y sigue recibiendo continuas y repetidas pruebas evidentes de que tiene la honra y la satisfaccion de que cada día es mayor la confianza que se le dispensa. Parece cosa resuelta y muy on breve se publicará la oportuna aclaracion de la ley de timbre, a consecuencia de la consulta hecha por la direccion de Rentas, que en los recibos en las letras de cambio no necesitan la fijacion del sello móvil. Los comerciantes e industriales de Jaen, reunidos ayer tarde, se han adherido a los acuerdos del sindicato madrileño. El pastor del cardenal arzobispo de Santiago de los Sacramentos, relativo a la romería necedalina es un documento notabilísimo, que anoche era leído en todos los círculos, y que tendrá la misma resonancia en el mundo católico que el sermón del Sr. Monescillo, arzobispo de Valencia. El respetable Sr. Payá fué felicitado

El Sr. Sampa, ministro de Estado, se halla enfermo. Cámara de los diputados.—El ministerio de Obras públicas presenta un proyecto de ley autorizando al gobierno para subvencionar al sindicato portuense que ha obtenido del gobierno español la concesion de los dos ramales del ferro-carril que, partiendo de Salamanca, deben enlazar con la red portuguesa. El gobierno pide autorizacion para conceder la cantidad necesaria hasta completar el 5 por 100 del producto líquido de dichos ramales sobre el coste de la construccion. Dicha subvencion se concede solo al sindicato portuense ó a la empresa organizada por éste. El Cairo, 8. El ministerio ha aprobado todos los artículos de la ley organica relativos a los presupuestos en la forma propuesta por la Asamblea de notables. El khedive ha sancionado la ley. Londres, 8. Cámara de los comunes.—Mr. Gray apoya una proposicion pidiendo que pase a una comision especial la carta del ministro de Irlanda Mr. Foster, dando cuenta de la prision de los diputados irlandeses Mrs. Parnell, Dillon y O'Keefe. La Cámara desecha dicha proposicion por 174 votos contra 45. Se aplaza para mañana el debate del Mensaje. Cámara de los lords.—Se aprueba la contestacion al discurso de la corona despues de una discusion bastante breve. El marqués de Granville, hablando de la cuestion de Oriente, ha dicho: «Queremos mantener los derechos del sultan, la situacion del khedive, las libertades de los pueblos, y los arreglos internacionales. Tenemos razones para creer que las demás potencias, lo mismo que Francia y Turquía, tienen el mismo objetivo. Esperamos que el acuerdo de las potencias evitará la necesidad de recurrir al empleo de la fuerza.» — Fabra. La direccion de Contribuciones publica hoy en la Gaceta varias relaciones,

En el ministerio de Ultramar existen ya reunidos todos los datos y antecedentes para la confeccion de los presupuestos del archipiélago filipino, que el Sr. Leon y Castiella se propone llevar a las Cortes en la legislatura próxima. Estos presupuestos comenzarán a formarse mañana ó pasado mañana. El señor ministro de Hacienda publicará en la Gaceta las hojas de servicio de los agraciados con plazas de liquidadores del impuesto de derechos reales. Está satisfecho el Liberal. Los ingenieros encargados de los estudios del ferro-carril de Bilbao a San Sebastian, abrigan dos proyectos que tienen por base a Deva. Uno consiste en que la linea vaya de San Sebastian a Deva por Elgoibar, Eibar y Durango, en cuyo caso se trataria de adquirir por esta empresa la via de Bilbao a Durango. El otro lleva la linea por la costa, pasando por Motrico, Ondarroa, y Marquina a empalmar en Zornotza. Dice el Liberal que el sindicato madrileño está reuniendo multitud de datos para contestar pública y oficialmente a los datos comparativos «demostrativos» que publica en la Gaceta el ministerio de Hacienda, referentes a las tarifas de la contribucion industrial y de comercio. Estos datos se publicarán a seguida de los oficiales. En el ministerio de Fomento se ha fijado una orden prohibiendo la entrada a toda persona antes de las cinco de la tarde en los despachos del personal de secretaría. Los admiradores del Sr. Nocedal están llenos de regocijo por un telegrama recibido de Roma. Segun creen que la peregrinacion dirigida por legos va de mal en peor. Al tiempo. En el stano se celebrará muy pronto una velada literaria en memoria del Sr. Solzgas. Se leen algunas composiciones inéditas del inspirado autor de La Primavera. Han fallecido: En Coronil (Sevilla) el joven capitán de cazadores de Cataluña D. Alberto Candau y Velez; en Carmona, la señora doña Margarita Calvo y Mendez de Garcia; en Jerez, la distinguida señora doña Dolores Salcedo de Romo de Roa; en Valencia, D. Federico Alonso de Medina y la señora doña Saturnina Kanay; en Murcia, D. Serafín Manresa Megias; en Barcelona, D. Eduardo Sotter y Fornander, D. Bernardo Orse y Galdez, y el ex-ayudante D. José María Morlins en Artieda (Navarra); D. Aniceto Raquet; en Oñeda, el magistrado honorario del tribunal Supremo don Fernando de Galazra y D. Rafael Valde y Araujo; oficial primero de administracion militar jubilado. En qué forma y por qué procedimiento se llevará a cabo en el actual trimestre la cobranza de la contribu-

EDICION DE LA MAÑANA DE HOY 8 DE FEBRERO.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes: HACIENDA.—Real decreto concediendo interés desde el 1.º de enero en concepto de anticipos del Tesoro, por las inscripciones nominativas que posean las corporaciones civiles de Instruccion pública y Beneficencia. —Reales decretos admitiendo la renuncia del oficial mayor de dicho departamento D. José María Valiño y nombrando para dicho cargo a D. Manuel Diaz Valdés. —Otros nombrando delegado de Hacienda de la provincia de Soría, a don Francisco Javier Maureta, y concediendo los honores de jefe de administracion de Hacienda a D. José Crozat. —Real orden nombrando la junta calificadora de los aspirantes a las plazas de liquidadores. —Otra determinando cómo ha de hacerse la cobranza de la contribucion territorial. —Otra desestimando la pretension de los gremios. —Otra dictando reglas para la redaccion del reglamento definitivo de la contribucion industrial.

El gobierno examinó detenidamente todas las cuestiones políticas y sociales que preocupan estos días la atencion pública. El Sr. Camacho espuso las razones que tiene para oponerse a los deseos del sindicato respecto a la derogacion del reglamento del subsidio, y aseguró que la Gaceta, aclarando los conceptos, pondrá las cosas en su lugar. Habló tambien de la huelga de los cajistas, manifestando el ministro de la Gobernacion que las autoridades habian tomado las medidas convenientes para que no se cobiera la voluntad de los que no quieren mezclarse en la cuestion y rehusan adherirse a la huelga. Dijo que habian sido detenidos algunos individuos por haber amenazado a algunos operarios de los que trabajan en la imprenta de un periódico conservador. El ministro de Estado dió cuenta de una conferencia celebrada con el embajador de Francia, y en la cual se habia hablado ampliamente sobre el enlace del ferro-carril del Pirineo por Canfranc, y acerca del tratado franco-español. Examináronse los expedientes de indulto de los cuatro reos puestos en capilla ayer en Tortosa, y vista la enormidad del delito que les hace purgar tan enorme pena, consideró el gobierno que no debia aconsejar a S. M. hiciera uso de la regia prerogativa. Examinóse tambien otro expediente de pena capital de un reo de Granada sentenciado por delito de paricidio, y tampoco el gobierno estimó conveniente proponer a S. M. el indulto. El señor ministro de Ultramar llevó a consejo unos expedientes de Cuba que quedaron despañados. Tambien quedaron resueltos otros expedientes de los demás ministerios. Se acordó denegar la grandeza de España al marqués de la Laguna señor D. Fermín de Colado y Echague, cuyo título de Castilla data de 1864. La anunciada combinacion de gobernadores, como anticipamos anoche, ha quedado aplazada para otro consejo. Ayer fueron capturados cuatro de los siete presos que se fugaron la noche del 4 del corriente de la cárcel de Villanueva y Geltrú (Barcelona). Los tres

restantes son perseguidos muy de cerca por la guardia civil. A noche hemos sido obsequiados con una brillante serenata por dos sociedades escolares: la antigua Tuna de San Carlos y la moderna Tuna Farmacéutica. La primera está compuesta de estudiantes de la Facultad de Medicina, y la segunda de escolares de la Facultad de Farmacia. La Tuna de San Carlos, dirigida por los Sres. Ramos y Morales, es una verdadera orquesta, y domina admirablemente la música popular. Sesenta aficionados, jóvenes de buen humor, componen la sociedad, y todos se distinguen por sus conocimientos musicales. La Tuna Farmacéutica, dirigida por los Sres. Gallego, Baldueriles y Tomás, presenta una seccion de panderos que será objeto, seguramente, de unánimes elogios. Entre los panderos se distinguen por sus pocos años, y por su garbia, los Sres. Ortega y Hurtado de Mendoza. La Tuna de San Carlos visitará en el próximo Carnaval las poblaciones de Valencia y Toledo, y la Tuna Farmacéutica irá a Avila, Arcevalo y Valladolid. Agradecemos a ambas sociedades las cariñosas muestras de afecto y de respeto que han prodigado anoche a nuestro querido amigo el Sr. Santa Ana, y les deseamos todo linaje de prosperidad, así en los estudios profesionales a que se consagran sus individuos, como en la organizacion musical que han dado a los aficionados al divino arte. Una y otra tocan con maestría y consiguen, sin esfuerzo, espontáneos aplausos. Los aspirantes aprobados en las últimas oposiciones, para el cuerpo de periciales de aduanas, son: D. Calixto Vidondo, D. Evaristo Zarzaga, D. Eduardo Arines, D. Antonio Maria Prieto, D. Cipriano Pacheco, D. Vicente Torá, D. Juan de Dios Checa, D. Celso Perez, D. Bernardo Alonso, D. Francisco Villanova, D. Carlos Guerrero, D. Liborio Garcia de la Rivera, D. Antonio Mena, D. Rafael Abreu, D. Ramon Alba Pomares, D. José Salazar, D. Manuel Cambrero, D. Francisco F. de la Borbolla, D. Emilio Garcia de Mata, D. Manuel Montes, don Vicente Arias, D. Miguel Rivas, don Juan Morales, D. Antonio Mirand, D. José María Sorado, D. Domingo Arbaiza, D. Crispulo Garrido, D. Juan Perez de la Fuente, D. Francisco Galjan, D. Pedro Sánchez Bueno, D. Gabriel Cañadas y D. Francisco Rañada.

El Sr. Nocedal, no solo no ha perdido ni un solo momento la confianza de nadie, sino al contrario, ha recibido y sigue recibiendo continuas y repetidas pruebas evidentes de que tiene la honra y la satisfaccion de que cada día es mayor la confianza que se le dispensa. Parece cosa resuelta y muy on breve se publicará la oportuna aclaracion de la ley de timbre, a consecuencia de la consulta hecha por la direccion de Rentas, que en los recibos en las letras de cambio no necesitan la fijacion del sello móvil. Los comerciantes e industriales de Jaen, reunidos ayer tarde, se han adherido a los acuerdos del sindicato madrileño. El pastor del cardenal arzobispo de Santiago de los Sacramentos, relativo a la romería necedalina es un documento notabilísimo, que anoche era leído en todos los círculos, y que tendrá la misma resonancia en el mundo católico que el sermón del Sr. Monescillo, arzobispo de Valencia. El respetable Sr. Payá fué felicitado

EDICION DE LA TARDE DE HOY 8 DE FEBRERO.

La CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS: Lisboa, 7 (noche). El Sr. Sampa, ministro de Estado, se halla enfermo. Cámara de los diputados.—El ministerio de Obras públicas presenta un proyecto de ley autorizando al gobierno para subvencionar al sindicato portuense que ha obtenido del gobierno español la concesion de los dos ramales del ferro-carril que, partiendo de Salamanca, deben enlazar con la red portuguesa. El gobierno pide autorizacion para conceder la cantidad necesaria hasta completar el 5 por 100 del producto líquido de dichos ramales sobre el coste de la construccion. Dicha subvencion se concede solo al sindicato portuense ó a la empresa organizada por éste. El Cairo, 8. El ministerio ha aprobado todos los artículos de la ley organica relativos a los presupuestos en la forma propuesta por la Asamblea de notables. El khedive ha sancionado la ley. Londres, 8. Cámara de los comunes.—Mr. Gray apoya una proposicion pidiendo que pase a una comision especial la carta del ministro de Irlanda Mr. Foster, dando cuenta de la prision de los diputados irlandeses Mrs. Parnell, Dillon y O'Keefe. La Cámara desecha dicha proposicion por 174 votos contra 45. Se aplaza para mañana el debate del Mensaje. Cámara de los lords.—Se aprueba la contestacion al discurso de la corona despues de una discusion bastante breve. El marqués de Granville, hablando de la cuestion de Oriente, ha dicho: «Queremos mantener los derechos del sultan, la situacion del khedive, las libertades de los pueblos, y los arreglos internacionales. Tenemos razones para creer que las demás potencias, lo mismo que Francia y Turquía, tienen el mismo objetivo. Esperamos que el acuerdo de las potencias evitará la necesidad de recurrir al empleo de la fuerza.» — Fabra. La direccion de Contribuciones publica hoy en la Gaceta varias relaciones,

En el ministerio de Ultramar existen ya reunidos todos los datos y antecedentes para la confeccion de los presupuestos del archipiélago filipino, que el Sr. Leon y Castiella se propone llevar a las Cortes en la legislatura próxima. Estos presupuestos comenzarán a formarse mañana ó pasado mañana. El señor ministro de Hacienda publicará en la Gaceta las hojas de servicio de los agraciados con plazas de liquidadores del impuesto de derechos reales. Está satisfecho el Liberal. Los ingenieros encargados de los estudios del ferro-carril de Bilbao a San Sebastian, abrigan dos proyectos que tienen por base a Deva. Uno consiste en que la linea vaya de San Sebastian a Deva por Elgoibar, Eibar y Durango, en cuyo caso se trataria de adquirir por esta empresa la via de Bilbao a Durango. El otro lleva la linea por la costa, pasando por Motrico, Ondarroa, y Marquina a empalmar en Zornotza. Dice el Liberal que el sindicato madrileño está reuniendo multitud de datos para contestar pública y oficialmente a los datos comparativos «demostrativos» que publica en la Gaceta el ministerio de Hacienda, referentes a las tarifas de la contribucion industrial y de comercio. Estos datos se publicarán a seguida de los oficiales. En el ministerio de Fomento se ha fijado una orden prohibiendo la entrada a toda persona antes de las cinco de la tarde en los despachos del personal de secretaría. Los admiradores del Sr. Nocedal están llenos de regocijo por un telegrama recibido de Roma. Segun creen que la peregrinacion dirigida por legos va de mal en peor. Al tiempo. En el stano se celebrará muy pronto una velada literaria en memoria del Sr. Solzgas. Se leen algunas composiciones inéditas del inspirado autor de La Primavera. Han fallecido: En Coronil (Sevilla) el joven capitán de cazadores de Cataluña D. Alberto Candau y Velez; en Carmona, la señora doña Margarita Calvo y Mendez de Garcia; en Jerez, la distinguida señora doña Dolores Salcedo de Romo de Roa; en Valencia, D. Federico Alonso de Medina y la señora doña Saturnina Kanay; en Murcia, D. Serafín Manresa Megias; en Barcelona, D. Eduardo Sotter y Fornander, D. Bernardo Orse y Galdez, y el ex-ayudante D. José María Morlins en Artieda (Navarra); D. Aniceto Raquet; en Oñeda, el magistrado honorario del tribunal Supremo don Fernando de Galazra y D. Rafael Valde y Araujo; oficial primero de administracion militar jubilado. En qué forma y por qué procedimiento se llevará a cabo en el actual trimestre la cobranza de la contribu-

EDICION DE LA MAÑANA DE HOY 8 DE FEBRERO.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes: HACIENDA.—Real decreto concediendo interés desde el 1.º de enero en concepto de anticipos del Tesoro, por las inscripciones nominativas que posean las corporaciones civiles de Instruccion pública y Beneficencia. —Reales decretos admitiendo la renuncia del oficial mayor de dicho departamento D. José María Valiño y nombrando para dicho cargo a D. Manuel Diaz Valdés. —Otros nombrando delegado de Hacienda de la provincia de Soría, a don Francisco Javier Maureta, y concediendo los honores de jefe de administracion de Hacienda a D. José Crozat. —Real orden nombrando la junta calificadora de los aspirantes a las plazas de liquidadores. —Otra determinando cómo ha de hacerse la cobranza de la contribucion territorial. —Otra desestimando la pretension de los gremios. —Otra dictando reglas para la redaccion del reglamento definitivo de la contribucion industrial.

El gobierno examinó detenidamente todas las cuestiones políticas y sociales que preocupan estos días la atencion pública. El Sr. Camacho espuso las razones que tiene para oponerse a los deseos del sindicato respecto a la derogacion del reglamento del subsidio, y aseguró que la Gaceta, aclarando los conceptos, pondrá las cosas en su lugar. Habló tambien de la huelga de los cajistas, manifestando el ministro de la Gobernacion que las autoridades habian tomado las medidas convenientes para que no se cobiera la voluntad de los que no quieren mezclarse en la cuestion y rehusan adherirse a la huelga. Dijo que habian sido detenidos algunos individuos por haber amenazado a algunos operarios de los que trabajan en la imprenta de un periódico conservador. El ministro de Estado dió cuenta de una conferencia celebrada con el embajador de Francia, y en la cual se habia hablado ampliamente sobre el enlace del ferro-carril del Pirineo por Canfranc, y acerca del tratado franco-español. Examináronse los expedientes de indulto de los cuatro reos puestos en capilla ayer en Tortosa, y vista la enormidad del delito que les hace purgar tan enorme pena, consideró el gobierno que no debia aconsejar a S. M. hiciera uso de la regia prerogativa. Examinóse tambien otro expediente de pena capital de un reo de Granada sentenciado por delito de paricidio, y tampoco el gobierno estimó conveniente proponer a S. M. el indulto. El señor ministro de Ultramar llevó a consejo unos expedientes de Cuba que quedaron despañados. Tambien quedaron resueltos otros expedientes de los demás ministerios. Se acordó denegar la grandeza de España al marqués de la Laguna señor D. Fermín de Colado y Echague, cuyo título de Castilla data de 1864. La anunciada combinacion de gobernadores, como anticipamos anoche, ha quedado aplazada para otro consejo. Ayer fueron capturados cuatro de los siete presos que se fugaron la noche del 4 del corriente de la cárcel de Villanueva y Geltrú (Barcelona). Los tres

restantes son perseguidos muy de cerca por la guardia civil. A noche hemos sido obsequiados con una brillante serenata por dos sociedades escolares: la antigua Tuna de San Carlos y la moderna Tuna Farmacéutica. La primera está compuesta de estudiantes de la Facultad de Medicina, y la segunda de escolares de la Facultad de Farmacia. La Tuna de San Carlos, dirigida por los Sres. Ramos y Morales, es una verdadera orquesta, y domina admirablemente la música popular. Sesenta aficionados, jóvenes de buen humor, componen la sociedad, y todos se distinguen por sus conocimientos musicales. La Tuna Farmacéutica, dirigida por los Sres. Gallego, Baldueriles y Tomás, presenta una seccion de panderos que será objeto, seguramente, de unánimes elogios. Entre los panderos se distinguen por sus pocos años, y por su garbia, los Sres. Ortega y Hurtado de Mendoza. La Tuna de San Carlos visitará en el próximo Carnaval las poblaciones de Valencia y Toledo, y la Tuna Farmacéutica irá a Avila, Arcevalo y Valladolid. Agradecemos a ambas sociedades las cariñosas muestras de afecto y de respeto que han prodigado anoche a nuestro querido amigo el Sr. Santa Ana, y les deseamos todo linaje de prosperidad, así en los estudios profesionales a que se consagran sus individuos, como en la organizacion musical que han dado a los aficionados al divino arte. Una y otra tocan con maestría y consiguen, sin esfuerzo, espontáneos aplausos. Los aspirantes aprobados en las últimas oposiciones, para el cuerpo de periciales de aduanas, son: D. Calixto Vidondo, D. Evaristo Zarzaga, D. Eduardo Arines, D. Antonio Maria Prieto, D. Cipriano Pacheco, D. Vicente Torá, D. Juan de Dios Checa, D. Celso Perez, D. Bernardo Alonso, D. Francisco Villanova, D. Carlos Guerrero, D. Liborio Garcia de la Rivera, D. Antonio Mena, D. Rafael Abreu, D. Ramon Alba Pomares, D. José Salazar, D. Manuel Cambrero, D. Francisco F. de la Borbolla, D. Emilio Garcia de Mata, D. Manuel Montes, don Vicente Arias, D. Miguel Rivas, don Juan Morales, D. Antonio Mirand, D. José María Sorado, D. Domingo Arbaiza, D. Crispulo Garrido, D. Juan Perez de la Fuente, D. Francisco Galjan, D. Pedro Sánchez Bueno, D. Gabriel Cañadas y D. Francisco Rañada.

El Sr. Nocedal, no solo no ha perdido ni un solo momento la confianza de nadie, sino al contrario, ha recibido y sigue recibiendo continuas y repetidas pruebas evidentes de que tiene la honra y la satisfaccion de que cada día es mayor la confianza que se le dispensa. Parece cosa resuelta y muy on breve se publicará la oportuna aclaracion de la ley de timbre, a consecuencia de la consulta hecha por la direccion de Rentas, que en los recibos en las letras de cambio no necesitan la fijacion del sello móvil. Los comerciantes e industriales de Jaen, reunidos ayer tarde, se han adherido a los acuerdos del sindicato madrileño. El pastor del cardenal arzobispo de Santiago de los Sacramentos, relativo a la romería necedalina es un documento notabilísimo, que anoche era leído en todos los círculos, y que tendrá la misma resonancia en el mundo católico que el sermón del Sr. Monescillo, arzobispo de Valencia. El respetable Sr. Payá fué felicitado

La CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS: Lisboa, 7 (noche). El Sr. Sampa, ministro de Estado, se halla enfermo. Cámara de los diputados.—El ministerio de Obras públicas presenta un proyecto de ley autorizando al gobierno para subvencionar al sindicato portuense que ha obtenido del gobierno español la concesion de los dos ramales del ferro-carril que, partiendo de Salamanca, deben enlazar con la red portuguesa. El gobierno pide autorizacion para conceder la cantidad necesaria hasta completar el 5 por 100 del producto líquido de dichos ramales sobre el coste de la construccion. Dicha subvencion se concede solo al sindicato portuense ó a la empresa organizada por éste. El Cairo, 8. El ministerio ha aprobado todos los artículos de la ley organica relativos a los presupuestos en la forma propuesta por la Asamblea de notables. El khedive ha sancionado la ley. Londres, 8. Cámara de los comunes.—Mr. Gray apoya una proposicion pidiendo que pase a una comision especial la carta del ministro de Irlanda Mr. Foster, dando cuenta de la prision de los diputados irlandeses Mrs. Parnell, Dillon y O'Keefe. La Cámara desecha dicha proposicion por 174 votos contra 45. Se aplaza para mañana el debate del Mensaje. Cámara de los lords.—Se aprueba la contestacion al discurso de la corona despues de una discusion bastante breve. El marqués de Granville, hablando de la cuestion de Oriente, ha dicho: «Queremos mantener los derechos del sultan, la situacion del khedive, las libertades de los pueblos, y los arreglos internacionales. Tenemos razones para creer que las demás potencias, lo mismo que Francia y Turquía, tienen el mismo objetivo. Esperamos que el acuerdo de las potencias evitará la necesidad de recurrir al empleo de la fuerza.» — Fabra. La direccion de Contribuciones publica hoy en la Gaceta varias relaciones,

En el ministerio de Ultramar existen ya reunidos todos los datos y antecedentes para la confeccion de los presupuestos del archipiélago filipino, que el Sr. Leon y Castiella se propone llevar a las Cortes en la legislatura próxima. Estos presupuestos comenzarán a formarse mañana ó pasado mañana. El señor ministro de Hacienda publicará en la Gaceta las hojas de servicio de los agraciados con plazas de liquidadores del impuesto de derechos reales. Está satisfecho el Liberal. Los ingenieros encargados de los estudios del ferro-carril de Bilbao a San Sebastian, abrigan dos proyectos que tienen por base a Deva. Uno consiste en que la linea vaya de San Sebastian a Deva por Elgoibar, Eibar y Durango, en cuyo caso se trataria de adquirir por esta empresa la via de Bilbao a Durango. El otro lleva la linea por la costa, pasando por Motrico, Ondarroa, y Marquina a empalmar en Zornotza. Dice el Liberal que el sindicato madrileño está reuniendo multitud de datos para contestar pública y oficialmente a los datos comparativos «demostrativos» que publica en la Gaceta el ministerio de Hacienda, referentes a las tarifas de la contribucion industrial y de comercio. Estos datos se publicarán a seguida de los oficiales. En el ministerio de Fomento se ha fijado una orden prohibiendo la entrada a toda persona antes de las cinco de la tarde en los despachos del personal de secretaría. Los admiradores del Sr. Nocedal están llenos de regocijo por un telegrama recibido de Roma. Segun creen que la peregrinacion dirigida por legos va de mal en peor. Al tiempo. En el stano se celebrará muy pronto una velada literaria en memoria del Sr. Solzgas. Se leen algunas composiciones inéditas del inspirado autor de La Primavera. Han fallecido: En Coronil (Sevilla) el joven capitán de cazadores de Cataluña D. Alberto Candau y Velez; en Carmona, la señora doña Margarita Calvo y Mendez de Garcia; en Jerez, la distinguida señora doña Dolores Salcedo de Romo de Roa; en Valencia, D. Federico Alonso de Medina y la señora doña Saturnina Kanay; en Murcia, D. Serafín Manresa Megias; en Barcelona, D. Eduardo Sotter y Fornander, D. Bernardo Orse y Galdez, y el ex-ayudante D. José María Morlins en Artieda (Navarra); D. Aniceto Raquet; en Oñeda, el magistrado honorario del tribunal Supremo don Fernando de Galazra y D. Rafael Valde y Araujo; oficial primero de administracion militar jubilado. En qué forma y por qué procedimiento se llevará a cabo en el actual trimestre la cobranza de la contribu-

los de su madre, llevaban las huellas de recientes lágrimas. Su aparicion produjo un efecto que desconcertó a su verdugo. Los bandidos, que durante la escena del rapto apenas habian podido ver a Mary, se estremecieron al verla entrar. Aquellos hombres sin corazón, sintieronse vencidos y desarmados por la virginal belleza de la que se les ofrecia como gaje. Prolijose un gran silencio, y parecia poseer como una especie de remordimiento sobre las conciencias de los autores de aquel drama extraño y terrible. El antiguo espía sintió tambien como un momento de vacilacion. En Mary volvió a encontrar a Sabina rodeada de todo el esplendor de su juventud y de sus encantos. Eran sus miradas facciones sus mismas miradas conmovidas y dulces. En una palabra, veia en la hija a la madre tal como era cuando la conoció por primera vez. Pero esta impresion fué muy pasajera. Butwell, al encontrar en Mary la imagen de aquella a quien tanto habia amado y a quien amaba siempre, acordose de que habia perdido para siempre a Sabina, feliz entonces en brazos de su marido. Los perversos instintos que dormitaban en su alma, despertaron entonces. —No,—se dijo.—Sabina no disfrutará de su felicidad, antes por el contrario, sembraré tal duelo en su alma que correrán sus lágrimas hasta que la muerte se encargue de secarlas. Cogió entonces un vaso y lanzando una de esas carcajadas bajo las que se oculta muchas veces un gran dolor, presentó a la joven. —A beber,—le dijo.—Danos a beber, joven aristócrata, a nosotros que somos los últimos amigos de la libertad y de la república. Estas palabras rompieron el encanto que dominaba a los bandidos, quienes se levantaron gritando: —¡A beber!—¡A beber!—Languel hizo saltar el tapón de una botella de champagne dándosela a Mary. La infeliz criatura arrojó de todo su valor, y llenó sucesivamente los vasos de los bandidos sin que temblase su mano. Sin embargo, la resignacion que demostraba la víctima irritó a Butwell, que exclamó despues de apurar un vaso: —¡Mas!... ¡Mas!... El ex-alguacil dió a Mary una segunda botella y nuevamente volvió aquella a llenar los seis vasos que se vaciaron de un trazo. —Ahora,—dijo a Mary el antiguo monte-

ro,—voy a ir sacando uno por uno los billetes contenidos en esta copa; enseguida los desdoblará, leyendo en voz alta los nombres en ellos contenidos. —Languel, que no comprendia ni una palabra de cuanto decía su protector, le interrogó con una mirada. —Ya comprenderás despues,—repuso aquel con una mirada siniestra,—no obstante, te invito a que ruegues, que tu nombre sea el último que arroje el sorteo, porque entonces tuyo será el lote. —Hermosa,—añadió dirigiéndose a Mary,—ya me has oído. Mary sacó uno de los papeles, lo desdobló y leyó en alta voz el nombre en el contenido, que era el de uno de los bandidos. Por cuatro veces introdujo su preciosa mano en la caja, y el billete, que salió el último, tenia escrito el nombre de Languel. Un formidable ¡hurra! mezclado de palabras de doble sentido saludó al afortunado Languel. —Este continuaba siempre sin comprender nada. —¿Cuál es el premio que he ganado?—preguntó esforzándose por tenerse firme sobre sus piernas. —Acompaña a nuestra encantadora Hobé a su habitacion,—repuso Butwell,—y cuando regreses satisfízate tu curiosidad. Cuando Languel y la señorita de San Ceran salieron de la sala del festín, el bandido que propuso un brindis en honor de Butwell, destapó una tercera botella de champagne. —Vamos,—dijo a sus camaradas,—bebamos un trago antes de despedirnos nuestro protector y de esta Paris, que tan mal sano se ha vuelto para los buenos patriotas. Llenáronse los vasos, y una vez vacíos los cuatro borrachos se levantaron, quedando muy pronto terminados los preparativos de marcha. Lo mismo que los antiguos soldados que tienen costumbre de conocer los casos de la guerra, sabian que era muy peligroso en ella atestarse de equipaje, así que les habian reducido al menor número posible. Cada uno llevaba consigo uno de esos sacos cuerdos que forman parte del equipo del soldado. Pero estos sacos se hallaban tan perfectamente provistos, que cada uno de ellos representaba una verdadera fortuna. No contenian mas que oro y alhajas. —Deberiais venir con nosotros,—dijo uno de ellos a Butwell,—tenemos un gran barco que va a concuicinas al Havre y allí encontraremos alguno de cabotaje que nos lleve a Inglaterra, donde viviremos con

nuestra pequeña renta. Estais mucho más comprometido que nosotros, y si fueseis detenido no sería dudosa vuestra suerte. —Me importa poco la muerte,—repuso con tono feroz el hombre de los cabellos rojos,—con tal de poder sacarme con mi venganza. —Como queais, ciudadano. ¡Libertad para todos!—replicaron los demás bandidos despues de estrecharle la mano. Cuando Butwell se encontró solo pasó a su alrededor una profunda expresion de disgusto. Aquella gran sala, alumbrada por luzmente luz y sembrada de restos de la orgia, tenia un aspecto repulsivo, y la atmósfera, llena de aeres emanaciones de la nicotina, mezclada con el aguardiente, oprimia el corazón. Además, y como haciendo coro a tan repugnante espectáculo, percibíase por las ventanas abiertas y que daban al patio, los vagos rumores de la Cité y cantos baquicos, interrumpidos de cuando en cuando por gritos lejanos que interrumpian el silencio de la noche. Pronto cayó en sombría meditacion, y vió como reflejada por un espejo, toda su vida sembrada de crímenes y las crueldades más refinadas aun que las de los Píeles-Rojos, en medio de los que se habia vivido por tan largo espacio de tiempo. Por muy perverso que fuese sintió como algo que le remordia en su conciencia, que le reprochaba sus maldades. El ruido que produjo la puerta al abrirse, le sacó de su estasis. Era Languel que volvía. —Al fin se han marchado,—dijo a Butwell con un suspiro de satisfaccion. —Ya lo ves,—repuso este. —Y ahora, protector mio, ¿quereis decirme cuál es el premio que he ganado? —Lo tienes entre las manos y como hombre prevenido lo has guardado con llave. —Que lo he guardado con llave,—dijo Languel, abriendo desmesuradamente los ojos.—En verdad que no os comprendo. —El vino te ha trastornado la cabeza. La lotería tenia como premio a la marquesita, y hoy, por lo tanto, te pertenecerá por un feliz capricho de la suerte. —Y qué diablos quereis que haga con ella,—objetó el ex-alguacil, a quien la borrachera no habia quitado por completo sus facultades. —¡Diosa pregunta! Harás de ella tu querida, y cuando te canses, la mandarás a su noble padre, diciéndole que te se concluyó el cariño, y que vas en busca de nuevos amores. Languel trató de mantener

ción territorial? La Gaceta publica hoy una real orden, disponiendo: 1.º Que en el actual trimestre se haga la recaudación de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, por los repartimientos que han regido para el semestre anterior; percibiéndose los mismos recargos que figuran en los recibos talonarios, y entendiéndose este cobro a buena cuenta, tanto por las cuotas del Tesoro como por los recargos de los participos.

2.º Que sin demora se practiquen todas las operaciones preliminares necesarias para hacer el señalamiento de las cuotas correspondientes al actual semestre por la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería en los pueblos a que alance el precepto del art. 1.º de la ley de 31 de diciembre.

3.º Que para el último trimestre (el cuarto) y contribuyentes a que se refiere la disposición anterior, se hagan nuevos recibos talonarios, en los que constará la liquidación de las cuotas de los dos trimestres, así como la de los recargos, deduciendo de su importe la cantidad que por ambos conceptos haya satisfecho los contribuyentes a buena cuenta en el trimestre actual.

4.º Que para los contribuyentes no comprendidos en la disposición 2.º no se haga alteración alguna. Si los municipios utilizasen la autorización concedida por la circular de 11 de enero último, dictada por el ministerio de la Gobernación, se extenderán también nuevos recibos para el segundo trimestre, sin alterar la cuota, y haciendo la liquidación solamente por lo que a los recargos se refiere.

A la reunión celebrada en Sevilla por los comerciantes e industriales para protestar contra el reglamento, han asistido más de 300 interesados, acordando por unanimidad oponerse energicamente a las medidas del Sr. Camacho.

La prensa de Valencia dice que el delegado de aquella capital ha conseguido que ingrese en el mes de enero millón y medio de reales más que en igual mes del año anterior.

El delegado de Hacienda de Málaga ha pasado una comunicación al ayuntamiento, exhortándole a que en el término de veinticuatro horas resolviera ó no la aceptación del cupo por consumos. Hoy termina el plazo.

Los dueños de los molinos harineros de la vega de Valencia han elevado una exposición al ministro de Hacienda, pidiendo la aclaración de uno de los artículos de la contribución industrial, para venir en conocimiento de la cuota que han de satisfacer, pues el texto del mismo se presta a diferentes interpretaciones.

Varios asturianos influyentes, entre los que se cuentan muchos individuos de la junta directiva del centro, visitaron ayer tarde el Banco Agrícola con objeto de examinar los planes del puerto y ferro-carril de Luanco que piensa construir dicho Banco. El ingeniero S. Villar, autor de los proyectos, estuvo explicando el resultado de sus estudios y los concurrentes expresaron viva satisfacción de que Asturias pudiese contar en breve con un puerto comercial y de refugio de las condiciones que promete para Luanco los proyectos. Asistieron, entre otros, los señores Posada Herrera, barón de Covadonga, marqués de Muros, Suarez Llanos, Quintana, Valledor, Fernández del Valle, Sergio Suarez, Pello, Sanchez Campomanes, Fombona, Pando y Valle, secretario del centro de Asturianos, marqués de Bendaña, presidente del consejo de administración, Flores, director, Rebolledo, subdirector, Velhondo, secretario, Hidalgo Saavedra, letrado del Banco, y varios otros.

Hoy publica la Gaceta el real decreto, expedido por el ministerio de Ultramar, haciendo extensiva a Cuba y Puerto-Rico la ley de disenso patronal de 20 de junio de 1892, aprobada por las Cortes para la Península e islas adyacentes. La propuesta del Sr. Moyano. Algunas reformas se han introducido, por ejemplo, la edad de los contraentes. Necesitan el consentimiento patronal para cesar los hijos menores de 20 años y las hijas que no lleguen a 17.

de los de latin y castellano, vacantes en los institutos de Cáceres, Pontevedra y Mahón, está ya constituido por los señores D. Luis Fernández Guerra y Orbe presidente, y los vocales D. Saturnino Fernández de Velasco, D. Fernando Brieta y Salvatierra, D. Eugenio Menéndez Caballero de Urzua y Asensio don Eugenio Saez, D. Andrés Díaz Saldaña y D. Federico Lara.

Los periódicos de Orense anuncian haberse subido el precio de la carne y del tocino, a causa del aumento de las tarifas de subsidio.

Durante el mes de enero el precio medio de los valores públicos en la Bolsa de Madrid fue el siguiente: Renta perpetua interior 90,75; idem exterior 91,05; amortizable interior 100,00; Bonos del Tesoro 101,25; ferrocarriles 61,70; Caja de Depósitos, 100,00; billetes de Cuba 103 y títulos provisionales al 4 por 100 amortizable 80,00.

El Cronista propone que reanuden las Cortes sus tareas para tratar de la aplicación de los impuestos.

Dice un periódico que se han hecho atentivos a Cuba y Puerto-Rico los recientes acuerdos tomados por el consejo de Instrucción pública respecto a la validez de estudios académicos de la mujer.

Mañana, como todos los jueves, celebrará sesión el consejo de Instrucción pública.

Dice el Liberal que hay en todas las calles y en todos los sitios públicos una exultancia de pobres como nunca se ha conocido y sobre todo a las altas horas de la noche, hasta que amanece, hay una multitud de niños descalzos, casi desnudos, tendidos sobre las aceras y sobre los quicios de las puertas.

Ha pocos días, cuando los redactores del diario democrático se retiraban a las cinco de la madrugada, encontraron dos de esas infelices criaturas ateridas de frío junto al ministerio de Hacienda. Les dijeron que vivían en el Canal, que tenían padres, y que estos les echaban a pedir de noche.

No podían hablar, ni llorar, ni moverse; estaban casi helados y se les caía de las manos la limosna.

No se olviden las autoridades que, aun sin recurrir a teorías de derecho natural y consideraciones de orden social, la patria potestad tiene en ciertos casos límites cuya trasgresión castiga el Código penal.

Hoy recibimos por la vía de Nueva-York las siguientes noticias de la Habana: «HABANA, 24 de enero.—Con motivo de ser los días de S. M. el rey, el general Prendergast revistió el lunes a 2000 hombres del ejército y voluntarios. Por la noche hubo banquete oficial en palacio.

El gobierno ha recibido los despachos más tranquilizadores de Santiago de Cuba a consecuencia de ciertos rumores maliciosos que presagiaban disturbios por la presencia del Sr. Portuondo en aquella provincia.

Nuestro distinguido amigo el senador del reino y ex-director de la asessoría de Hacienda, Sr. Gallostra, acaba de publicar como apéndice a su notable tratado De los contenciosos-administrativos una colección de importantes trabajos sobre la materia, escritos y traducidos a luz años ha en diferentes publicaciones por los Sres. Silvela (D. Francisco Agustín), Pacheco, Cárdenas, Gil de Zárate, marqués de Valguerner, Oliván, Posada Herrera, Gomez de la Serna, González Brabo y otros. Forma un volumen de más de 500 páginas, que se vende en las principales librerías.

Se ha terminado la impresión del escalafón de los funcionarios de la carrera judicial y fiscal, y pronto verá la luz pública.

LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde despues de cerradas las ediciones de provincias, los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS: París, 8, (12 20 t.) Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 exterior español, 28,87; interior español, 0,00.

Londres, 8. Cámara de los comunes.—El subsecretario de Estado Mr. Carlos Dilke, contestando a una pregunta, dijo que Mr. Ervington no está encargado de ningún asunto oficial del Gobierno en Roma; pero añade, que como amigo particular del conde de Granville ha sido comisionado para transmitir algunas comunicaciones a la Santa Sede.

El periódico The Standard dice que Mr. Bruck, ministro de Austria en Munich, va a ser nombrado embajador de dicho imperio en París en reemplazo del conde de Beust.

Según noticias de Berlín y Viena, se espera un próximo arreglo entre Francia e Inglaterra con las demás grandes potencias acerca de todas las eventualidades que pueden surgir en Egipto.

Adon, 8. El buque Jean que pertenecía a la compañía de las mensajerías duviales de París, se ha ido a pique en el Mar Rojo.

La tripulación se ha salvado desembarcando en Hodeidah.

Regem, Parcey Reguescant, del referido maestro Sr. Gonzalez Martinez; Sanctus y Benedictus, del maestro P. Horman; Libramo, de Esclava, y Agnus, de Mozart.

Entre los cantantes figuraba el señor Godro, presidente que fue de la Juventud Católica, y a quien Su Santidad Pío IX hizo varios obsequios por los notables discursos que pronunció a raíz de la formación de la citada sociedad.

Anoche se reunió la comisión de valoraciones del círculo de la Unión Mercantil, bajo la presidencia del Sr. Somalo, para continuar el examen de los trabajos presentados por las subcomisiones.

Leído nuevamente el dictamen de la subcomisión que entiende en el grupo de lana y porcelana, fue energicamente combatida por el Sr. Trompeta la valoración de 302 pesetas los 10 kilos, asignada a la partida 14, lana de porcelana y barro fino y defendida con igual calor por los señores Sres. Mosso y Cardonal, e impugnada también por los Sres. Ruiz de Velasco (D. B. y D. P.) y Torres. La comisión general desechó el dictamen, resolviendo que para la sesión siguiente se auzuden nuevos datos por una y otra parte para dar por terminado el dictamen referente al indicado grupo del arancel.

Se dió cuenta y fueron aprobados los dictámenes pertenecientes a los grupos de algodón en rama, hilados y tejidos, y el de maquinaria, discutiéndose despues los de hilados y tejidos de algodón, lana y algodón y yute, y las partidas de tejidos de lana, excepto las de pañería, cuyos dictámenes fueron retirados por sus autores, para introducir en ellos algunas reformas, como resultado de la discusión.

La comisión se reunirá nuevamente mañana jueves para continuar el examen de las partidas pendientes.

No se sabe aun de una manera positiva si será el 19 ó el 20 de este mes el día de la salida de la corte para Sanlúcar.

El embajador de Francia y el ministro de Alemania, han conferenciado hoy detenidamente con el ministro de Estado.

El viernes a las cuatro de la tarde, se cerrará el concurso para las plazas de liquidadores del impuesto de derechos reales.

Los registradores de la propiedad que no han presentado el título ó la certificación del mismo, parece que no tendrán derecho a formar parte del concurso a las liquidaciones.

No son exactos los datos del Imparcial respecto al número de solicitudes presentadas en la dirección de Contribuciones para las plazas de liquidadores. Hoy, a esta tarde cerca de 100, faltando los completos de las delegaciones de provincia.

En la madrugada de hoy suscitose una acalorada reyerta entre dos mujeres en la talanera número 36, de la calle de la Magdalena, resultando una de las contendientes con seis heridas de navaja, dos de ellas de carácter grave según opinión de los facultativos de la casa de socorro del respectivo distrito a donde fue llevada la paciente.

La presunta agresora se dió a la fuga y no pudo ser capturada.

El arma parece la dejar abandonada en el espedrado establecimiento de los alrededores del sitio donde ocurrió el suceso, que la causa de la riña fué el querer para sí cada una de las contendientes las atenciones de cierto sujeto.

Asegurase que éste, huyendo de las dos mujeres, hacia unos días se había ausentado de Madrid.

El juzgado de guardia entendió en el suceso, y esta mañana el juzgado correspondiente recibió declaración a la agresora.

Hoy se ha recibido un telegrama del gobernador de Barcelona participando que de los siete presos fugados de la cárcel de Villanueva y Geltrú han sido capturados Antonio Tor y Juan Gallo.

Parece que cuatro más han sido detenidos faltando por capturar uno solo de los fugados.

En breve llegarán a Alcala de Henares las seis hermanas de la Caridad destinadas a la casa-guerra de dicho punto.

Han sido nombrados: director médico de visita de navas de Cruz de Ortava D. Juan Gonzalez Hernandez; oficial de quinta clase del gobierno civil de Salamanca D. Manuel Salas Bordona; administrador de beneficencia de la provincia de Málaga D. Narciso Franquelo Komoro.

Se ha confirmado la suspensión del alcalde de Villanueva de San Carlos (Ciudad-Real).

El día 18 por la mañana llegaron a Tombleque 150 confinados procedentes de Granada.

A consecuencia de haberse cerrado el muro de la cárcel-modelo se ha propuesto a la dirección general del ramo se rebaje a nuevo el número de cabos de varas por brigada.

Esta tarde se aseguraba que el consejo de ministros que se celebrará mañana-presidido por S. M. el rey, tendrá alguna importancia.

El viernes del 10 actual a las diez de la mañana darán principio en el Monte de Piedad las ventas de alhajas, joyas, pendientes al presente mes, continuando en los siguientes días (no festivos) a las mismas horas.

Los lotes vendibles estarán espuestos al público mañana jueves de diez a dos de la tarde.

El ministerio de la Guerra ha puesto a disposición de los dueños de establecimientos tipográficos, varios cajistas. Solo de la dirección de administración Militar hay 31 obreros que empezarán a prestar sus servicios desde hoy en algunas de las imprentas de Madrid.

Esta tarde inspiraba serios temores el estado del general Acevedo, enfermo de suma gravedad.

En los centros oficiales se han recibido hoy varios telegramas de las autoridades de las provincias anunciando la salida de la dirección a Madrid de muchos obreros del arte de imprimir.

En el baile de máscaras del teatro Real distribuyeron los individuos de la comisión de abonados del teatro de la Zarzuela billetes de señora para el sábado 11 del corriente, y muchas bellas daban cita, entre sus bromas, para esta tarde, que indudablemente estará brillante, a los abonados de la Zarzuela por la comisión y la empresa, invitando a que los caballeros se presenten de frac, y las señoras disfrazadas y con corseta puesta, indica seguramente la clase de concurrencia y lo animado que ha de estar el sábado 11 el elegante salón de la Zarzuela.

EDICION DE LA NOCHE DE HOY 8 DE FEBRERO

LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde despues de cerradas las ediciones de provincias, los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS: París, 8, (12 20 t.) Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 exterior español, 28,87; interior español, 0,00.

Londres, 8. Cámara de los comunes.—El subsecretario de Estado Mr. Carlos Dilke, contestando a una pregunta, dijo que Mr. Ervington no está encargado de ningún asunto oficial del Gobierno en Roma; pero añade, que como amigo particular del conde de Granville ha sido comisionado para transmitir algunas comunicaciones a la Santa Sede.

El periódico The Standard dice que Mr. Bruck, ministro de Austria en Munich, va a ser nombrado embajador de dicho imperio en París en reemplazo del conde de Beust.

Según noticias de Berlín y Viena, se espera un próximo arreglo entre Francia e Inglaterra con las demás grandes potencias acerca de todas las eventualidades que pueden surgir en Egipto.

Adon, 8. El buque Jean que pertenecía a la compañía de las mensajerías duviales de París, se ha ido a pique en el Mar Rojo.

La tripulación se ha salvado desembarcando en Hodeidah.

Los pasajeros del vapor Valencia de la línea de Filipinas saludan a sus familias y amigos, continuando todos felizmente su viaje. Suplican por el conducto de esta Agencia a la prensa que lo haga público.

El Diario Oficial publica una disposición relativa a los ferro-carriles de la provincia de Salamanca a la frontera portuguesa.

Dice que cuando el producto anual de los ramales escota del 5 por 100 del importe de las obras, la mitad del excedente del beneficio será para Portugal, cuyo gobierno tendrá el derecho de fiscalizar los gastos e ingresos de la empresa explotadora.

LA GRAN COMPANIA DE SEGUROS. CAPITAL 50 MILLONES.

A los señores suscritores de las acciones de la Gran Compañía se les previene que el tercer dividendo sobre las acciones ha de verificarse del 1.º al 10 de febrero. Las casas de banca que han prestado el concurso de sus cajas para la suscripción, están encargadas igualmente de percibir el tercer dividendo.

BOLSA DE MADRID DEL MIERCOLES 8.

Table with columns: VALORES PUBLICOS, ULTIMA DEL 7, DEL 8. Rows include 3 por 100 interior, 29-60, 29-30; Idem fin de mes, 29-30; Idem fin próximo, 29-30; 3 por 100 exterior, 29-30; 3 por 100 amortizable, 49-30; Oblig. de amort. ester. por, 58-00; Oblig. de ferro-carries, 57-80; Idem fin mes, 58-00; Idem fin próximo, 58-00; Bonos del Tesoro, 99-00; Oblig. de amort. ester. por, 58-00; Idem id. exterior, 58-00; Oblig. sobre aduanas, 58-00; Carreteras de abril, 58-00; Idem de agosto, 58-00; Idem de octubre, 58-00; Idem de julio, 58-00; Obras públicas, 58-00; Resg. Caja de Depósitos, 58-00; Deuda del personal, 58-00; Bancos y S. de crédito, 432-00; Banco de España, 432-00; Idem Hipotecario, 432-00; Cedulas H. al 7 por 100, 104-75; Idem id. al 6 por 100, 104-75; Idem id. al 5 por 100, 104-75; Acciones Banco Hisp. C., 100-60; Empréstito cubano, 100-60.

Se comenta una larga conferencia que ha celebrado hoy con el presidente del Consejo el ministro de la Guerra.

Mañana a las dos de la tarde será recibido por S. M. el rey el ministro de Combia.

La sección de derecho de la academia Jurídica celebra sesión mañana 9 a las ocho y media de la noche en el aula 6 de la universidad, bajo la presidencia del Sr. Dr. D. Melchor Salvá, discutiéndose el tema del Sr. Angulo, «crítico del sistema protector».

Harán uso de la palabra los señores García Marqués, Riera Samoil, Ortega de la Parra, y Soto (D. Juan).

Nuestro amigo D. Enrique Avansay, que formó parte del jurado en la «Exposición vinícola nacional de Madrid», y que fué recompensado por el gobierno con la cruz de Carlos III, por sus trabajos en pró de la viticultura española, acaba de ser nombrado delegado del gobierno cerca de la sociedad filomínica de Burdeos, que en dicha ciudad ha de celebrar en junio próximo una «Exposición universal de vinos».

ESPECTACULOS PARA MAÑANA

TEATRO REAL.—8.—F. 85.—T. 1.º Imp. par.—La Africana. ESPAÑOL.—8 1/2.—T. 4.º par.—Luis o cenno. ZARZUELA.—8 1/2.—F. 112 de abono.—T. par.—Los diamantes de la corona. El sábado 11 gran baile de máscaras e obsequio a los abonados. COMEDIA.—8 1/2.—T. 2.º.—El hombre de mundo.—Leon y Leona.—Intermedio por el sexteto. TEATRO Y CIRCO DE PRICE.—8 1/2.—T. par.—Rosa de mar. VARIADA.—8 1/2.—El vecino de al lado.—Por la tremenda.—Luces y sombras. LARA.—8 1/2.—T. 3.º Impar.—Salvo España.—Mas vale mala que fuerza.—Estar el golpe.—Ya somos tres. ESPAÑA.—8 1/2.—El, a la plaza!—Los mangustos.—Para quien es D. Juan.—Morfina a tiempo. MARTIN.—8 1/2.—Jorge el armador.—Balle. INFANTIL.—7.—Un gomo y un zulu. Una liebra de Lavapiés.—El señorito Simplicio.—La revista de 1881.—Los perseguidos de un murguista Balle. RISA.—7.—El misterioso.—Hijo de vinda.—I piedad filomínica.—Buena, bonita y con dote.—Balle. MADRID.—8 1/2.—La mancha de yaso (estreno). LOS CAPELLANES.—Baile de máscaras de 9 a 2 de la madrugada.

A las cuatro.—3 por 100 al contado 22-40.—Fin de mes 22-40.—Fin próximo 00-00.—Flojo.—R.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA

TEATRO REAL.—8.—F. 85.—T. 1.º Imp. par.—La Africana. ESPAÑOL.—8 1/2.—T. 4.º par.—Luis o cenno. ZARZUELA.—8 1/2.—F. 112 de abono.—T. par.—Los diamantes de la corona. El sábado 11 gran baile de máscaras e obsequio a los abonados. COMEDIA.—8 1/2.—T. 2.º.—El hombre de mundo.—Leon y Leona.—Intermedio por el sexteto. TEATRO Y CIRCO DE PRICE.—8 1/2.—T. par.—Rosa de mar. VARIADA.—8 1/2.—El vecino de al lado.—Por la tremenda.—Luces y sombras. LARA.—8 1/2.—T. 3.º Impar.—Salvo España.—Mas vale mala que fuerza.—Estar el golpe.—Ya somos tres. ESPAÑA.—8 1/2.—El, a la plaza!—Los mangustos.—Para quien es D. Juan.—Morfina a tiempo. MARTIN.—8 1/2.—Jorge el armador.—Balle. INFANTIL.—7.—Un gomo y un zulu. Una liebra de Lavapiés.—El señorito Simplicio.—La revista de 1881.—Los perseguidos de un murguista Balle. RISA.—7.—El misterioso.—Hijo de vinda.—I piedad filomínica.—Buena, bonita y con dote.—Balle. MADRID.—8 1/2.—La mancha de yaso (estreno). LOS CAPELLANES.—Baile de máscaras de 9 a 2 de la madrugada.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA

TEATRO REAL.—8.—F. 85.—T. 1.º Imp. par.—La Africana. ESPAÑOL.—8 1/2.—T. 4.º par.—Luis o cenno. ZARZUELA.—8 1/2.—F. 112 de abono.—T. par.—Los diamantes de la corona. El sábado 11 gran baile de máscaras e obsequio a los abonados. COMEDIA.—8 1/2.—T. 2.º.—El hombre de mundo.—Leon y Leona.—Intermedio por el sexteto. TEATRO Y CIRCO DE PRICE.—8 1/2.—T. par.—Rosa de mar. VARIADA.—8 1/2.—El vecino de al lado.—Por la tremenda.—Luces y sombras. LARA.—8 1/2.—T. 3.º Impar.—Salvo España.—Mas vale mala que fuerza.—Estar el golpe.—Ya somos tres. ESPAÑA.—8 1/2.—El, a la plaza!—Los mangustos.—Para quien es D. Juan.—Morfina a tiempo. MARTIN.—8 1/2.—Jorge el armador.—Balle. INFANTIL.—7.—Un gomo y un zulu. Una liebra de Lavapiés.—El señorito Simplicio.—La revista de 1881.—Los perseguidos de un murguista Balle. RISA.—7.—El misterioso.—Hijo de vinda.—I piedad filomínica.—Buena, bonita y con dote.—Balle. MADRID.—8 1/2.—La mancha de yaso (estreno). LOS CAPELLANES.—Baile de máscaras de 9 a 2 de la madrugada.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA

TEATRO REAL.—8.—F. 85.—T. 1.º Imp. par.—La Africana. ESPAÑOL.—8 1/2.—T. 4.º par.—Luis o cenno. ZARZUELA.—8 1/2.—F. 112 de abono.—T. par.—Los diamantes de la corona. El sábado 11 gran baile de máscaras e obsequio a los abonados. COMEDIA.—8 1/2.—T. 2.º.—El hombre de mundo.—Leon y Leona.—Intermedio por el sexteto. TEATRO Y CIRCO DE PRICE.—8 1/2.—T. par.—Rosa de mar. VARIADA.—8 1/2.—El vecino de al lado.—Por la tremenda.—Luces y sombras. LARA.—8 1/2.—T. 3.º Impar.—Salvo España.—Mas vale mala que fuerza.—Estar el golpe.—Ya somos tres. ESPAÑA.—8 1/2.—El, a la plaza!—Los mangustos.—Para quien es D. Juan.—Morfina a tiempo. MARTIN.—8 1/2.—Jorge el armador.—Balle. INFANTIL.—7.—Un gomo y un zulu. Una liebra de Lavapiés.—El señorito Simplicio.—La revista de 1881.—Los perseguidos de un murguista Balle. RISA.—7.—El misterioso.—Hijo de vinda.—I piedad filomínica.—Buena, bonita y con dote.—Balle. MADRID.—8 1/2.—La mancha de yaso (estreno). LOS CAPELLANES.—Baile de máscaras de 9 a 2 de la madrugada.

GACETA DE MADRID

PRESIDENCIA DEL CONSEJO

ES. MM. el rey D. Alfonso y la reina doña María Cristina...

DIARIO DE MADRID

ALMANAQUE.

Sol: sale a las 7 1/4 de la mañana, y se pone a las 5 3/4 de la tarde.

ESTADO ATMOSFERICO

Ayer llovió en Castellón y en la temperatura máxima de ayer en Madrid fué de 13 1/2 grados...

CORREO CENTRAL

Cartas detenidas por falta de franqueo con esta fecha: 169 Antonio Silvestre, Alicante...

FISCALIA MILITAR

Ignorándose el domicilio que pueda tener en esta corte el capitán de reemplazo en la misma...

COCHES.

Se venden landós, berlinas, clarens, familiares, jardinerías y demás carruajes.

MUSICA BARATA.

Gratas y franco el gran catálogo nuevo de la incomparable Edición Peters...

MUEBLES.

Silleros ratón, a 1200 rs.; gabinetes cretona, 900; armarios de luna, 900...

A PAGAR EN UN AÑO.

Muebles de todas clases, catálogos con grabados y nota de precios gratis.

SE ALQUILAN MUEBLES

de todas clases, buen servicio de camas, precios módicos.

GOBIERNO MILITAR

Orden de la plaza. — Oficial general de día: escoltísimo señor brigadier D. Andrés González Muñoz...

PARTICULAR: SE CEDE UN gabinete, Flor Baja, 18 y 20, entresuelo.

SE CEDE UN MAGNIFICO Salon para bailes o reuniones...

SE HA PERDIDO UN PERRITO pequeño, color canela...

DIANOS NUEVOS Y EN BUEN uso, desde los más superiores hasta los más económicos...

UN CABALLERO DESEA vivir con una familia poco numerosa...

UN DESTILADOR FRANCÉS (conociendo los procedimientos antiguos y modernos para fermentar y destilar todas las materias que dan alcohol...

REGULACION DE LOS IMPUESTOS de réditos personales equivalente a los de sal y descuento sobre sueldos.

ANTIGUO COLEGIO. Preparación para infantería, por el comandante D. Agustín Montañés...

RETRATOS. Se ejecutan por los inventos más recientes y sin pérdida de parecido.

DINERO AL 3 POR 100 VERDAD a pasivos, activos y militares.

MUSICA BARATA. Gratas y franco el gran catálogo nuevo de la incomparable Edición Peters...

MILIONONES AL CANCAN de todos. Para recibir explicaciones dirigirse en carta franqueada a la CAISSE CONTINENTALE...

DINERO BARATO Y SIN RE dención a pasivos, activos y militares.

SE VENDE TRONCO DE caballo extranjero, de cinco años.

MUEBLES. Silleros ratón, a 1200 rs.; gabinetes cretona, 900; armarios de luna, 900...

A PAGAR EN UN AÑO. Muebles de todas clases, catálogos con grabados y nota de precios gratis.

SE ALQUILAN MUEBLES de todas clases, buen servicio de camas, precios módicos.

GOBIERNO MILITAR. Orden de la plaza. — Oficial general de día: escoltísimo señor brigadier D. Andrés González Muñoz...

DUENAS MEDICO-CIRUJANO DENTISTA. Madrid, Carretas, 7.

SE VENDE UN PIANO DECORATIVO. Pleyel, en muy buen estado.

CASA EN VENTA. A voluntad de sus dueños se vende en pública y estrajudicial subasta la casa núm. 22 de la calle de la Palma.

PASTA VICTORIAL Y JARABE de NAFÉ de DELANGRENIER. 50 Médicos de los Hospitales de París, han constatado su poderosa eficacia...

AMA PARA SU CASA O LA de los padres. Ronda de Segovia, núm. 1, patio, 8.

RELOJES para sobre-mesa a 8 duros, lámparas desde 4; primera casa en objetos de arte de Toledo.

AMA PARA CASA DE LOS padres. Barco, núm. 34, portería.

ALBUM DE MARQUETERIA. Publicación de dibujos para calar madera y metal.

AMA PARA CASA DE LOS padres. Primeriza. Plaza Mayor, número 1.

SE VENDE UN FAETON Snuero. Fomento, 8, cocheras.

HUESPEDES DESDE 7 Rs. Hortaleza, 28, 2.

LA BROMA A LOS PUESTOS DE VENTA Y VENDEDORES AMBULANTES.

DOCKS DE MADRID. GRANDES SUBASTAS SEMANALES.

JARABE DE SAVIA DE PINO MARITIMO de LAGASSE, Farmacéutico en Burdeos.

DENTICION DE LOS NIÑOS. Nada hay que iguale a mi jarabe para facilitar la dentición...

VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA (ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA.)

CHOCOLATES. Dos clases NUEVAS de chocolate de dos pesetas y 2 1/2...

SEGUNDO ANIVERSARIO DE LA EXCMA. E ILIMA. SEÑORA D. MARIA JOSEFA DE MONTALVO Y COLLANTES

MARQUESA DE REINOSA. FALLECIÓ EL 9 DE FEBRERO DE 1880.

R. I. P. Todas las misas que se celebren mañana 9 del corriente...

SE ESPERO, hijas, hijos políticos, nietos, sobrinos y demás parientes, suplican a sus amigos la encomienden a Dios.

PASTA VICTORIAL Y JARABE de NAFÉ de DELANGRENIER. 50 Médicos de los Hospitales de París, han constatado su poderosa eficacia...

POR PAPELETAS DEL MONTE se da todo su valor. Prestamos sobre muebles, sin retirarlos o retirándolos de los domicilios...

PRESTAMOS EN EL ACTO sobre papel del Estado. Sociedad general de descuentos y préstamos.

AMA PARA CASA DE LOS padres. Primeriza. Plaza Mayor, número 1.

SE VENDE UN FAETON Snuero. Fomento, 8, cocheras.

HUESPEDES DESDE 7 Rs. Hortaleza, 28, 2.

LA BROMA A LOS PUESTOS DE VENTA Y VENDEDORES AMBULANTES.

DOCKS DE MADRID. GRANDES SUBASTAS SEMANALES.

JARABE DE SAVIA DE PINO MARITIMO de LAGASSE, Farmacéutico en Burdeos.

DENTICION DE LOS NIÑOS. Nada hay que iguale a mi jarabe para facilitar la dentición...

VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA (ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA.)

CHOCOLATES. Dos clases NUEVAS de chocolate de dos pesetas y 2 1/2...

SEGUNDO ANIVERSARIO DE LA EXCMA. E ILIMA. SEÑORA D. MARIA JOSEFA DE MONTALVO Y COLLANTES

MARQUESA DE REINOSA. FALLECIÓ EL 9 DE FEBRERO DE 1880.

R. I. P. Todas las misas que se celebren mañana 9 del corriente...

SE ESPERO, hijas, hijos políticos, nietos, sobrinos y demás parientes, suplican a sus amigos la encomienden a Dios.

PASTA VICTORIAL Y JARABE de NAFÉ de DELANGRENIER. 50 Médicos de los Hospitales de París, han constatado su poderosa eficacia...

EL SEÑOR DON MANUEL GARCIA DE LA BASILLA Y QUIJANO FALLECIÓ EL DIA 31 DE ENERO DE 1882. R. I. P. Sus hijos D.ª Matilde, D. Enrique y D. Marcelino; hija política D.ª Patrocino Garcia...

LA SEÑORA DOÑA MICAELA CHAVARRI Y VELASCO VIUDA DE D. MANUEL GIL SANTIVANES HA FALLECIDO EL MARTES 7 DEL CORRIENTE A LAS OCHO DE LA NOCHE. Sus hijos D. Arturo y D.ª Micaela Gil Santivañes, condesa Morales de los Rios...

LA CITA. Regia clientela. Valdepeñas año 4, 9, 10 y 11 pesetas los 16 litros. MAYOR, 66 y CAZA, 2. CEDEN HABITACIONES, VISITA a la calle. Prado, 7, pral. derecha. EN EL SALUDABLE PUEBLO de Fuencarral, se vende una casa...

ALMONEDA MUEBLES DE LUJO Y OBJETOS DE ARTE. ANCHA DE SAN BERNARDO, 19, PRINCIPAL. Util para todos y principalmente para las personas de buen gusto y aficionadas a las artes. Estatuas de bronce, preciosas, en todos tamaños...

LA SEÑORA D.ª MATILDE OLIVEROS DE GOMEZ falleció el 2 del actual, a las cuatro de la tarde. R. I. P. Su afilgado esposo don José Gomez y Rios, hijos políticos doña Encarnación, doña Teresa, D. José y D. Emilio Gomez...

LIMONADA DE CITRATO DE GNESIA. Purgante agradable: se prepara en el acto por ser más seguros sus efectos. Botella, 7 rs. media, 4 id. — Calle MAYOR, 27 y 29, botica. LIQUIDACION VERDAD POR CESACION DE COMERCIO CASA DE PEREDA CABALLERO DE GRACIA, 5 Y 7 (ANTES MONTERA, 3.)